

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**LA GESTIÓN DEL RIESGO FISCAL Y LA
EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS DE LOS PEQUEÑOS Y
MEDIANOS CONTRIBUYENTES DE LA
PROVINCIA DE HUAURA**

PRESENTADO POR:

LUIS ENRIQUE CHERRES JUAREZ

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CONTABILIDAD

ASESOR:

Dra. YESSICA YULISSA LINO TORERO

HUACHO - 2022

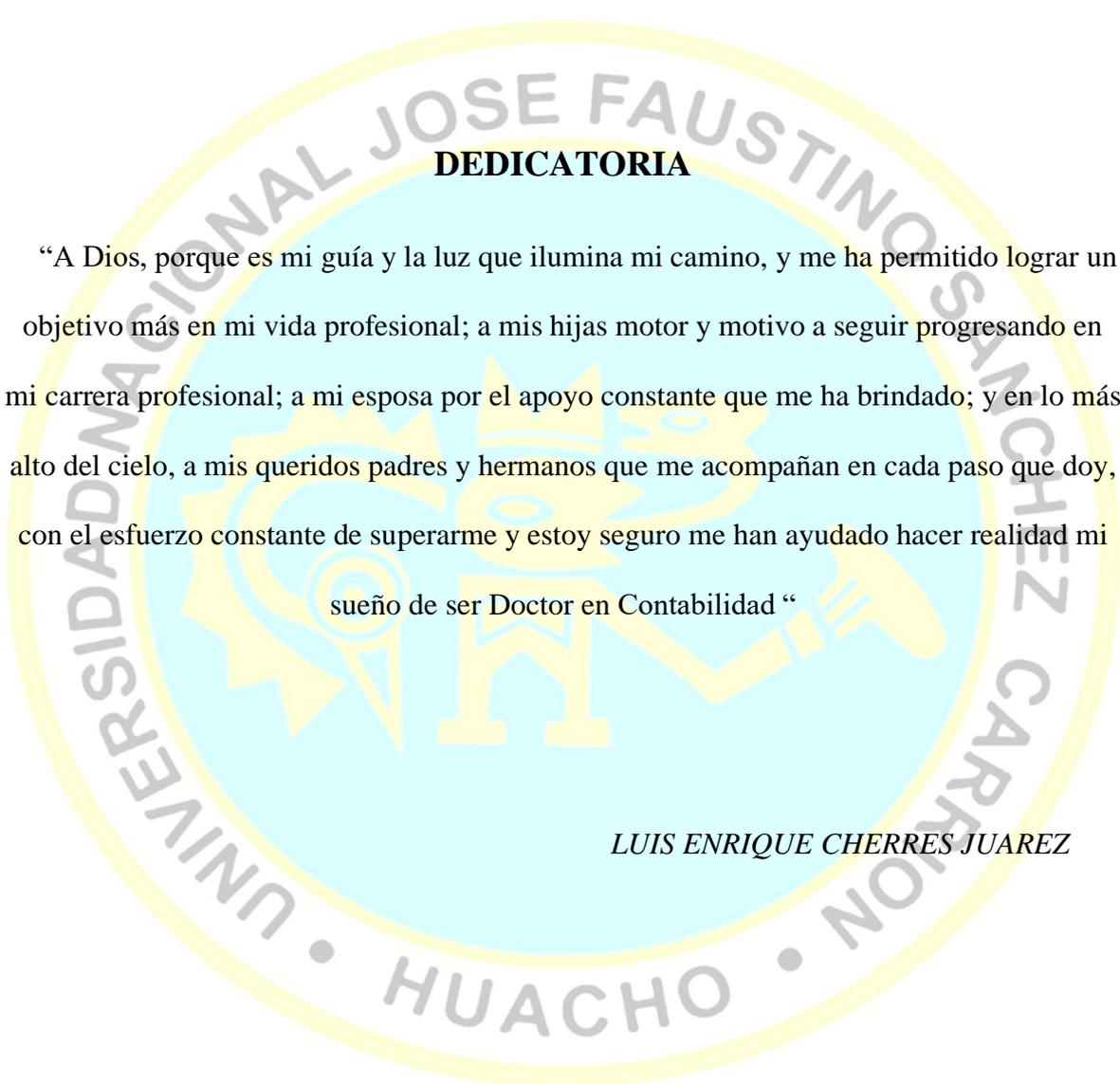
**LA GESTION DEL RIESGO FISCAL Y LA EVALUACION DE LAS
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS PEQUEÑOS Y
MEDIANOS CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA DE HUAURA**

LUIS ENRIQUE CHERRES JUAREZ

TESIS DE DOCTORADO

ASESOR: Dra. YESSICA YULISSA LINO TORERO

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTOR EN CONTABILIDAD
HUACHO
2022**



DEDICATORIA

“A Dios, porque es mi guía y la luz que ilumina mi camino, y me ha permitido lograr un objetivo más en mi vida profesional; a mis hijas motor y motivo a seguir progresando en mi carrera profesional; a mi esposa por el apoyo constante que me ha brindado; y en lo más alto del cielo, a mis queridos padres y hermanos que me acompañan en cada paso que doy, con el esfuerzo constante de superarme y estoy seguro me han ayudado hacer realidad mi sueño de ser Doctor en Contabilidad “

LUIS ENRIQUE CHERRES JUAREZ

AGRADECIMIENTO

“A Dios por ser la máxima expresión de mi fe y a mis familiares, por el esfuerzo y sacrificio que han inculcado para llegar a ser un buen Doctor en Contabilidad al servicio de la Sociedad”

“A mi Asesor por el apoyo recibido en el desarrollo de mi Tesis”

“A mis Docentes por todo el esfuerzo hecho para hacer en mi un Doctor en Contabilidad”

“A la familia Kawasaki – Mochizuki por confiar siempre en mi capacidad profesional, a todos ellos mi eterno agradecimiento”.

LUIS ENRIQUE CHERRES JUAREZ

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	8
1.2.1 Problema general	9
1.2.2 Problemas específicos	9
1.3 Objetivos de la investigación	9
1.3.1 Objetivo general	10
1.3.2 Objetivos específicos	10
1.4 Justificación de la investigación	10
1.5 Delimitaciones del estudio	11
1.6 Viabilidad del estudio	12
CAPÍTULO II	13
MARCO TEÓRICO	13
2.1 Antecedentes de la investigación	13
2.1.1 Investigaciones internacionales	13
2.1.2 Investigaciones nacionales	16
2.2 Bases teóricas	24
2.3 Bases filosóficas	29
2.4 Definición de términos básicos	31
2.5 Hipótesis de investigación	35
2.5.1 Hipótesis general	35
2.5.2 Hipótesis específicas	35
2.6 Operacionalización de las variables	36
CAPÍTULO III	42
METODOLOGÍA	42
3.1 Diseño metodológico	42
NIVEL	42

3.2 Población y muestra	45
3.2.1 Población	45
3.2.2 Muestra	46
3.3 Técnicas de recolección de datos	47
CAPÍTULO IV	51
RESULTADOS	51
4.1 Análisis de resultados	51
4.2 Contrastación de hipótesis	72
CAPÍTULO V	81
DISCUSIÓN	81
5.1 Discusión de resultados	81
CAPÍTULO VI	83
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
6.1 Conclusiones	83
6.2 Recomendaciones	85
REFERENCIAS	87
7.1 Fuentes documentales	87
7.2 Fuentes bibliográficas	88
7.3 Fuentes hemerográficas	90
7.4 Fuentes electrónicas	90
Anexos	91

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias.....	54
Tabla 2: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias / Nacimiento de las obligaciones tributarias.....	56
Tabla 3: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias/Determinación de los montos de sus obligaciones tributarias.....	58
Tabla 4: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias/Sistemas de Pagos existentes.....	60
Tabla 5: El Riesgo Fiscal/ Evaluación de las Obligaciones Tributarias / Peridicidad de las obligaciones tributarias mensuales.....	62
Tabla 6: El Riesgo Fiscal /Evaluación de las Obligaciones Tributarias/Peridicidad de las obligaciones tributarias anuales.....	64
Tabla 7: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias Anuales / Pago de sus obligaciones tributarias.....	66
Tabla 8: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias / Pagos a cuenta de sus obligaciones tributarias.....	68
Tabla 9: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias / Liquidación de sus obligaciones tributarias.....	70
Tabla 10: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias / Determinación de los créditos fiscales.....	72
Tabla 11: Hipótesis Principal.....	75
Tabla 12 Hipótesis Específica 1.....	77
Tabla 13 Hipótesis Específica 2.....	79
Tabla 14 Hipótesis Específica 3.....	81

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias.....	55
Figura 2: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias / Nacimiento de las obligaciones tributarias.....	57
Figura 3: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias / Determinación de sus obligaciones tributarias.....	59
Figura 4: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias / Sistemas de pagos existentes.....	61
Figura 5: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias / Peridicidad de las obligaciones tributarias mensuales.....	63
Figura 6: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias / Peridicidad de las obligaciones tributarias anuales.....	65
Figura 7: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias/Pago de sus obligaciones tributarias.....	67
Figura 8: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias / Pagos a cuenta de sus obligaciones tributarias.....	69
Figura 9: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias/ Liquidación de sus obligaciones tributarias.....	71
Figura 10: El Riesgo Fiscal / Evaluación de las Obligaciones Tributarias / Determinación de los créditos fiscales.....	73

RESUMEN

Se ha demostrado que el Riesgo Fiscal influye de manera significativa en la Evaluación de las Obligaciones Financieras de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura.

Es una investigación aplicada, de diseño no experimental y de corte transversal habiéndose utilizado el enfoque cuantitativo. La Población estuvo constituida por 1,800 contribuyentes entre pequeños y medianos, mediante el muestreo aleatorio simple se determinó la muestra, la misma estuvo conformada por 317 personas. Los materiales y métodos que se emplearon para la recolección de datos fue la técnica de la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario que se aplicó en la muestra correspondiente. Para el procesamiento de la información se utilizó el programa estadístico SPSS y los estadísticos descriptivos, se empleó para la prueba de las Hipótesis la herramienta estadística no paramétrica Chi Cuadrada.

Al contrastar las Hipótesis mediante la aplicación de la Chi Cuadrado se ha evidenciado que los valores prácticos han sido superiores a los valores teóricos, por lo que se rechazaron las hipótesis nulas y se aceptaron las hipótesis planteadas por lo tanto se demuestra que el Riesgo Fiscal si influye de manera significativa en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura.

Palabras clave: Riesgo Fiscal, Obligaciones Tributarias, Pequeños y Medianos Contribuyentes, Impuesto General a las Ventas, Impuesto a la Renta.

ABSTRACT

It has been shown that Fiscal Risk significantly influences the Evaluation of the Financial Obligations of Small and Medium Taxpayers of the Province of Huaura.

It is an applied research, non-experimental design and cross-sectional, having used the quantitative approach. The Population was made up of 1,800 small and medium taxpayers, through simple random sampling the sample was determined, it was made up of 317 people. The materials and methods used for data collection was the survey technique and the instrument used was the questionnaire applied to the corresponding sample. For information processing, the SPSS statistical program and descriptive statistics were used, the non-parametric Chi Square statistical tool was used for the Hypothesis test.

When contrasting the Hypotheses through the application of the Chi Square, it has been shown that the practical values have been higher than the theoretical values, for which the null hypotheses were rejected and the hypotheses raised were accepted, therefore it is shown that the Fiscal Risk if It has a significant influence on the Evaluation of the Tax Obligations of Small and Medium Taxpayers of the Province of Huaura.

Keywords: Tax Risk, Tax Obligations, Small and Medium Taxpayers, General Sales Tax, Income Tax.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se considera que dada las circunstancias por la que se está atravesando en el país y el mundo por la presencia de un virus como factor externo que ha originado la pandemia de la COVID- 19 que ha afectado grandemente la vida y la salud de las personas generando una inestabilidad económica, laboral y de supervivencia, ha cambiado totalmente las conductas y comportamientos lo que ha posibilitado la aparición de nuevos términos como la Gestión del Riesgo que en tiempos de estabilidad no se había escuchado ni utilizado. Hoy en día este término se está utilizando con mayor frecuencia y exigencia por parte de las personas, empresas e instituciones, en el entendido de que la Gestión del Riesgo tiene como finalidad identificar las amenazas futuras que representan los riesgos que se puedan presentar en todo tipo de actividades sobre todo en aquellas de índole económica a fin de que se puedan evitar o disminuir sus efectos, por lo tanto deben ser identificados de manera oportuna para poder evitarlos, tanto en el contexto presente, así como también neutralizarlos para que en el futuro no presenten dificultades o problemas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas definidas en un determinado período de tiempo.

Si consideramos la Gestión del Riesgo en materia fiscal se la puede conceptualizar como la probabilidad de que en algún momento los contribuyentes no van ha poder cumplir de manera voluntaria con el pago de sus obligaciones tributarias originadas por la realización de sus actividades y operaciones, especialmente cuando se trata de aquellas referidas a las

que se consideran como principales, como es el caso del Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta, frente a ésta problemática la Administración Tributaria tiene que evaluar las causas por las cuales los mismos no cumplen con pagar sus impuestos, para ello deben analizar los posibles riesgos empezando por las funciones que cumplen en lo que se refiere a la recaudación, determinación, sanción y fiscalización, así como revisar sus programas de orientación y capacitación que brinda a los contribuyentes, de manera que pueda definir una nueva política de la Gestión del Riesgo Fiscal y el uso de otras estrategias para conocer en detalle los factores sociales, organizativos, legales y económicos, así como tomar medidas para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones por parte de los pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura como campañas informativas, mejores programas de orientación y capacitación, lucha contra la evasión y simplificación del sistema tributario para el desarrollo eficiente del mismo.

El contenido de la presente investigación está vinculado y articulado a la estructura que está aprobada por el Reglamento General de Grados Académico y Títulos profesionales de la Universidad que se encuentra en vigencia.

EL AUTOR

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Cuando las personas de manera individual disponen de elevados niveles de efectivo y requieren invertirlos pueden tomar decisiones para utilizarlos en el desarrollo de actividades económicas en diversos sectores de la economía local, regional y nacional como persona natural generadora de rentas de tercera categoría o como persona jurídica organizando y constituyendo Empresas Individuales de Responsabilidad limitada; por otro lado cuando se agrupan o asocian también con la intención de invertir sus flujos de efectivo puede decidir organizar y constituir Empresas adoptando formas empresariales como son las asociativas como sociedades anónimas abiertas y cerradas, empresas comerciales de responsabilidad limitada o sociedades en comandita para desarrollar actividades económicas como la producción de bienes, la comercialización de bienes o la prestación de servicios, al haber decidido dedicarse al desarrollo de diversas actividades en el amplio campo de la economía deben ser conscientes de que deben cumplir con efectuar determinados trámites y procedimientos para iniciar sus operaciones, así como de que producto de ellas deben asumir responsabilidades en el aspecto legal, laboral y sobre todo tributario convirtiéndose en potenciales pequeños, medianos y principales contribuyentes.

Para efectos de materializar el inicio de sus actividades y consecuentemente de sus operaciones de acuerdo a la actividad a la que se van a dedicar como contribuyentes tienen que realizar su inscripción en el registro único de contribuyente, habiendo elegido el Régimen Tributario en el cual deben tributar, para conocer en detalle las obligaciones tributarias originadas por las operaciones realizadas deben tomar amplio conocimiento de las disposiciones que establecen tanto el Código Tributario como de las Normas Tributarias para efectos de determinar de manera correcta los montos de las mismas, los sistemas para pagarlas de manera voluntaria, los plazos de los pagos, la elaboración y presentación de las declaraciones juradas mensuales de sus obligaciones tributarias, los pagos a cuenta, los procesos de liquidación de los tributos según su periodicidad, la determinación de los créditos fiscales y la elaboración y presentación de sus declaraciones juradas anuales, pagos finales de las mismas especialmente cuando se trata sobre todo del Impuesto General a las Ventas y el Impuesto General a las ventas.

La Superintendencia Nacional de Administración de Aduanas y Administración Tributaria de acuerdo a ley es una institución que se encarga básicamente de las administración de los impuestos directos e indirectos, tiene determinadas funciones que cumplir como la recaudación que para el Estado los ingresos provenientes de la recaudación tributaria constituye un soporte para la política fiscal ya que son indispensables para satisfacer las necesidades, demandas y exigencias de la Población, así como para el funcionamiento del Sistema Tributario del país, por lo tanto la recaudación tributaria se sustenta en permanentes controles que debe de realizar el Estado por medio de la Administración Tributaria que se materializa en los procesos de fiscalización a los contribuyentes, ya que la misma tiene otra de sus funciones importantes como es la fiscalización que debe efectuarla cuando los

contribuyentes incumplen de manera reiterada sus obligaciones tributarias en sus diversas manifestaciones.

Según Alva, M. (2018), de manera ideal se podría pensar que los contribuyentes deben cumplir con sus obligaciones ante el fisco de forma voluntaria y sólo por excepción, se deberían utilizar medios de fuerza para lograr ese cumplimiento, sin embargo, en nuestro país parece ser que es lo contrario, la manera como el fisco ha actuado en los últimos años está orientada a procurar un incremento de la recaudación tributaria, priorizando en algunas situaciones acciones de cobranza, imposición de multas y creación de algunos mecanismos de colaboración como las deducciones, percepciones y retenciones que pueden generar sobre costos en los contribuyentes y a veces una pérdida de liquidez que en la actualidad es tan importante.

A consideración de Alva, M (2018), actualmente parece ser que la Administración Tributaria está decidida a modificar ese patrón de conducta y permitir que el cumplimiento voluntario sea la regla general, pero para llegar a este ideal se debe generar confianza en el contribuyente, proporcionarle facilidades en los medios utilizados para cumplir con la presentación de sus declaraciones juradas, como en la forma de realizar sus pagos, buscar darle apoyo al contribuyente cumplidor en las formas y plazos, entre otros; buena parte de este trabajo, es identificar a los contribuyentes y segmentarios para poder ofrecerles un tipo de tratamiento distinto, lo cual se refleja en una mayor confianza de parte de éstos últimos hacia el fisco, en contrapartida el fisco debe combatir la evasión elaborar estrategias y políticas relacionadas con la mejora en la recaudación, ampliar la base tributaria e incluir nuevos contribuyentes que antes no lo eran.

Generalmente la Gestión del Riesgo tiene como finalidad poder identificar las amenazas futuras que representan los riesgos que se puedan presentar en todo tipo de

actividad, con el fin de poder evitar que estos impidan la realización de la misma, al existir estos riesgos que califican como peligros para el desarrollo de las actividades, las organizaciones deben identificarlos para poder así neutralizarlos, no solo en el contexto actual, sino evitar que en el futuro generen algún problema o dificultad, también la Gestión del Riesgo califica como un tipo de disciplina que prioriza el análisis para evitar la incertidumbre en el futuro bajo la figura de amenazas, precisamente en el descubrimiento de estas amenazas y la forma como enfrentarlas es parte del trabajo que se desarrolla en la misma.

Según Alva, M. (2018), indica que se aplicamos este concepto dentro de la materia fiscal observamos que la Gestión del Riesgo está orientada a la probabilidad de que en un momento dado un contribuyente no cumpla con sus obligaciones tributarias, frente a este problema la Administración Tributaria debe evaluar las causas por las cuales un determinado contribuyente no cumple con el pago de sus tributos, lo cual implica una labor de análisis detallado, en ese sentido el hecho de realizar un análisis de los riesgos determina a futuro una definición de estrategias que el fisco a través de la Administración Tributaria debe aplicar, relativas al tratamiento que debe seguir frente al contribuyente, ya sea a nivel de administración, recaudación, control, fiscalización hasta las labores de asistencia que se le ofrece, así como la atención debida que le corresponde, por eso en el caso de que una Administración Tributaria intente considerar el desarrollo de una política de Gestión de Riesgo, resulta necesaria la revisión de la misión y la visión de la misma con la finalidad de que el planteamiento que se busque establecer, al elaborar dicha política, guarde coherencia con la misma y no resulte contradictoria o existan diferencias, sobre la base de la misión y visión que tiene la Administración Tributaria, se debe empezar a delimitar el contexto estratégico donde se desarrollan sus actividades, luego de esto, el

siguiente paso que debe realizarse es la identificación de los riesgos clasificándolos en riesgos estratégico, riesgos de imagen, riesgos operativos, riesgos financieros, riesgos de cumplimiento y riesgos tecnológicos.

Como contrapartida de la conducta negativa del contribuyente en muchos de los casos del no pago de los tributos, por diversas razones el fisco peruano está intentado modificar algunos paradigmas al interior de su organización, uno de esos cambios es procurar incorporar dentro de la cultura del propio contribuyente, para el efecto la Administración Tributaria debe de identificar cuáles son los factores para el cumplimiento voluntario, entre ellos tenemos los siguientes:

- Factores psicológicos, para que los contribuyentes acepten a los impuestos deben considerar que el sistema tributario es justo, los contribuyentes que se sientan tratados injustamente, aún ello no responda a la realidad, tendrán una actitud contraria y de resistencia al pago de los impuestos.
- Factores sociales, el grado de aceptación del sistema tributario estará en función a la calidad de los servicios que brinda el Estado y que en grado éstos responden a las necesidades de la Población, en la medida que es la actuación de la Administración Tributaria la que el contribuyente relaciona con los impuestos que paga, una atención rápida, amable y eficiente propiciará un mayor cumplimiento.
- Factores organizativos, la conciencia tributaria se ve condicionada además por la forma en que los contribuyentes perciben su funcionamiento. así la complejidad de las normas, la utilización de un lenguaje poco comprensible para el ciudadano y de las dificultades de los contribuyentes para entender el funcionamiento de la Administración Tributaria influyen negativamente en el cumplimiento voluntario.

- Factores legales, la existencia de un sistema tributario justo, simple. De aplicación masiva, con tasas moderadas y que no distorsione la asignación de recursos, además de facilitar la recaudación, también contribuye a la aceptación de los tributos, en ese sentido la complejidad de un sistema puede contribuir a su rechazo en la medida que genera una desigualdad de oportunidades por la información con que cuentan los contribuyentes, aquellos mejor informados estarán en mejores condiciones para cumplir con sus obligaciones, otros deberán gastar en asesoramiento externo y de los mejores recursos se verán inducidos al incumplimiento.
- Factores económicos, una persona que paga sus impuestos, puede seguir disfrutando de los servicios del Estado, lo que resulta negativo para una cultura de aceptación de los impuestos, sin embargo, si esta persona es descubierta, su situación económica será afectada por la regularización tributaria que deberá además de la probable que se le aplicará, de allí que la decisión de cumplir con sus obligaciones tributarias está en relación directa con el riesgo de ser descubierto, es por ello que las acciones de la Administración Tributaria no pueden centrarse únicamente en proporcionar información, orientación o brindar una atención eficiente, sino que debe enfatizar también en las acciones de fiscalización y control.

Las medidas que se deberían tomar para efectos de promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, podrían ser las siguientes:

- Campañas informativas institucionales
- Reforzamiento de los derechos y garantías de los contribuyentes
- Simplificación del sistema tributario

- Información y asistencia a los contribuyentes
- Lucha contra la evasión
- Gestión eficaz del sistema tributario

La Administración Tributaria si quiere cambiar el paradigma que ha venido aplicando necesariamente deberá generar esfuerzos en fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, generando de esta manera confianza en ellos y en el propio fisco, de este modo, constituiría un cambio grande el hecho de realizar la segmentación de los contribuyentes, de tal modo que se busque diferenciar a los buenos de los malos contribuyentes.

La fiscalización, como parte de las acciones coercitivas que el Estado ejerce sobre los contribuyentes en general y en especial de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura, enfrenta permanentemente el reto de desarrollar y consolidar su propia legitimidad social, en tanto el tributo es el resultado de la relación Estado- Ciudadano- Contribuyente, los patrones del comportamiento respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias indican el grado de legitimidad que la sociedad le confiere al Estado, al sistema tributario y al rol de la Administración Tributaria; a su vez, estos patrones de comportamiento van de la mano con los referidos al ejercicio de los derechos de los contribuyentes y su relación con los recursos del Estado y del bien público.

Para mejorar los niveles de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la Provincia de Huaura, es necesario que la Administración Tributaria complementen las acciones tradicionales de recaudación y fiscalización, con actividades orientadas a promover la conciencia tributaria, y, al mismo tiempo, consolidar su rol institucional en la sociedad.

El aspecto fundamental de un Estado fuerte es tener una administración tributaria consolidada y estable, y evidentemente, ciudadanos que tengan una cultura tributaria de pagar de manera voluntaria sus obligaciones tributarias.

La existencia de riesgos o incertidumbres es inherente a un sistema tributario como el actual por lo tanto resulta necesario para los contribuyentes como personas naturales o jurídicas el tratar, primero el descubrirlos y posteriormente minimizarlos, este objetivo permite una mejora en la gestión de las actividades económicas o de las empresas tanto desde el punto de vista exclusivamente fiscal como de otros puntos de vista como el contable o incluso el económico.

La presente investigación estudiará el impacto de la Gestión del Riesgo Fiscal sobre el proceso de evaluación de las Obligaciones Tributarios por parte de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura que necesariamente debe de efectuarlo la Administración Tributaria para efectos de verificar el incumplimiento de las mismas y ante su incumplimiento deberá proceder a efectuar la fiscalización correspondiente, no sin antes identificar los riesgo inherentes a su accionar, así como identificar los mismos para propiciar una mejora en sus funciones tradicionales y generar la confianza necesaria por parte de los contribuyentes mediante la capacitación y orientación eficiente, el mantenimiento estable del Código Tributario y de las Normas Tributarias, Regímenes Tributarios consolidados y tributos que en forma definitiva deben estar en relación a la capacidad contributiva de los mismos.

1.2 Formulación del problema

En función a la descripción de la realidad problemática, el problema general y los problemas específicos de la presente investigación quedan formulados de la siguiente manera:

1.2.1 Problema general

¿De qué forma la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura?

1.2.2 Problemas específicos

¿De qué manera la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto al conocimiento del nacimiento de sus obligaciones tributarias?

¿En qué medida la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto al proceso de determinación de los montos de sus obligaciones tributarias?

¿De qué modo la Gestión del Riesgo Fiscal influyen en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a los sistemas de pagos existentes?

1.3 Objetivos de la investigación

Los Objetivos de la presente investigación se detallan a continuación:

1.3.1 Objetivo general

Demostrar la forma en que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura.

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar la manera en que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto al conocimiento del nacimiento de sus obligaciones tributarias.

Establecer la medida en que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto al proceso de determinación de los montos de sus obligaciones tributarias

Analizar el modo en que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a los sistemas de pagos existentes.

1.4 Justificación de la investigación

Se justifica la presente investigación a fin de hacer conocer a los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura la necesidad de que le den la

importancia que merece a las obligaciones tributarias que se generan como consecuencia del desarrollo de sus actividades económicas a las que se dedicarán en el amplio campo de la economía local, regional y nacional una vez que se han organizado y constituido como personas naturales y jurídicas entendiéndose que las mismas deben ser determinadas y pagadas de manera correcta y oportuna.

También se justifica porque los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura antes de iniciar el desarrollo de sus operaciones de acuerdo a las actividades económicas a las que se dedicarán tengan pleno conocimiento de las disposiciones y procedimientos que establecen tanto el Código Tributario como las Normas Tributarias a fin de determinar de manera correcta y oportuna los montos de sus obligaciones tributarias, así como el pago voluntario de las mismas en los plazos que fija la Administración Tributaria para ser calificados en forma posterior como sujetos tributarios.

Asimismo se justifica porque es importante estudiar la interesante posibilidad que tiene el fisco a través de la Administración Tributaria de incrementar la recaudación, promoviendo con ello el cumplimiento voluntario del pago de sus obligaciones tributarias de parte de los pequeños y medianos contribuyentes, siendo necesario para ello el análisis de la gestión del riesgo que existe para llegar a cambiar ese paradigma en base a una política de gestión interna de mejoramiento en la propia Administración Tributaria poniendo énfasis también que ante un reiterado incumplimiento de sus obligaciones tributarias ejerce de inmediato su facultad de fiscalización previa identificación de los riesgos en sus diversas manifestaciones.

1.5 Delimitaciones del estudio

DELIMITACION ESPACIAL

La presente investigación en cuanto a su alcance se delimita en el área geográfica de la Provincia de Huaura donde desarrollan sus actividades económicas los Pequeños y Medianos de los Contribuyentes.

DELIMITACION TEMPORAL

En la presente investigación se considerará la información recolectada a través de las diversas fuentes desde fines del año 2020, su desarrollo se llevará a cabo durante el año 2021.

DELIMITACION SOCIAL

La investigación involucrará a los principales Pequeños Contribuyentes de la Provincia de Huaura que necesitan conocer sus obligaciones tributarias derivadas de las actividades económicas que realizan de acuerdo a lo que disponen el Código Tributario y las normas tributarias, para generar conciencia tributaria y procurar que cumplan de manera voluntaria con determinar y pagar las mismas en los plazos establecidos por la Administración Tributaria.

1.6 Viabilidad del estudio

La presente investigación que se pretende desarrollar es viable, ya que se cuenta con los recursos humanos, materiales necesarios, y el acceso a la información respecto a la Gestión del Riesgo Fiscal y las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Los antecedentes utilizados en el desarrollo de la presente investigación se detallan a continuación:

2.1.1 Investigaciones internacionales

En el desarrollo de la presente investigación se tomaron en cuenta los siguientes antecedentes internacionales:

Ávila, R. (2015) Tesis: “Estudio sobre el Riesgo Tributario en el Ecuador y su relación con la Fiscalidad Internacional Período 2010-2014, presentada a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil para optar el Grado de Magister en Tributación y Finanzas de acuerdo a la investigación desarrollada se aceptó la Hipótesis planteada, pues se observó un crecimiento en la recaudación tributaria relacionado al impuesto a la renta, impuesto al valor agregado e impuesto a la salida de divisas, y adicionalmente, se ha disminuido los índices de evasión y elusión de impuestos, lo que quiere decir que existe un cumplimiento de los controles y metas establecidas por el Servicio de Rentas Internas, al estudiar el Riesgo Tributario en Ecuador, se pudo conocer que es un tema nuevo que se ha fortalecido con relación a la gestión y controles ejecutados por la Administración Tributaria y es importante concluir que la fiscalidad internacional se ve principalmente relacionada con la supervisión que se le haga al sector empresarial, principalmente con relación

a las transacciones, las cuales por su estructura y poderío económico podrían estar relacionadas con otras compañías en el exterior. Es por ese motivo que es oportuno definir la residencia del individuo o la empresa sujeta al problema de fiscalidad internacional, el Ecuador por muchos años ha tenido que afrontar problemas de evasión y elusión, por lo cual las modificaciones hechas en el sistema tributario ha servido para mejorar la recaudación tributaria, la mitigación del riesgo ha permitido que aspectos relevantes de la fiscalidad internacional tributario en el Ecuador durante el período 2010-2014 den resultados positivos; sin embargo existe aún mucho por hacer.

Almeida, P. (2017) Tesis: “Control de la Evasión Tributaria en un País en Vías de Desarrollo: La visibilidad de la Economía Oculta y su Evasión”, presentada para optar el Grado de Doctor por la Universidad de Lérída, de acuerdo a la investigación realizada en el resumen de la misma manifiesta que el Ecuador es un país en vías de desarrollo, pequeño tanto en territorio como por el tamaño de su economía y con grandes necesidades en las áreas sociales, de educación e infraestructura en general, que podrían ser solventadas mediante un incremento en los ingresos presupuestarios provenientes de un mejor control de la economía oculta y la evasión tributaria, resulta cierto que la Administración Tributaria en los últimos años ha logrado cambios importantes en materia de mejora tecnológica, integración de los contribuyentes y la obtención de la información necesaria para la toma de decisiones, sin embargo, estos cambios no han modificado el problema del control tributario, sobre todo el punto de vista de la prevención de la evasión tributaria, es por ello que la presente investigación se planteó como objetivo principal analizar diseñar y comprobar mediante simulación nuevas estrategias de control tributario que, amparándose en tecnologías de la información, permitan identificar y corregir el

grado de evasión y fraude fiscal, reduciendo el tamaño de la economía subterránea, finalmente se ha podido demostrar que la hipótesis inicialmente planteada, “nuevas estrategias de control permitirían la identificación y reducción de la economía oculta y evasión tributaria”, resultó cierta, dado, que a partir de la aplicación de algunas de las estrategias mencionadas se ha logrado una reducción del fraude fiscal, por otra parte también se ha concluido entre otras cuestiones, que existe un 1.89% del total de bases potenciales sujetas a tributación que solo es controlable utilizando la estrategia de la inspección tributaria.

Cueva, Ch. (2015) Tesis: “La Gestión del Riesgo como un instrumento para la orientación del Control Fiscal: Una propuesta más allá de la Teoría”, presentada a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador para obtener su Título de Maestría en Economía y Gestión Empresarial, de acuerdo a la investigación desarrollada llegó a las siguientes conclusiones: La Gestión del riesgo desarrolla un nuevo modelo orgánico funcional en las organizaciones que la aplican, asignando la cantidad de recursos a las actividades de control, servicio y soporte, optimizando el uso de los recursos humanos en la institución, evitando el desperdicio de recursos, la subutilización de los mismos y una adecuada contratación de recursos, desarrollando la tecnicidad institucional la Gestión del riesgo es la mejor opción para las instituciones que tienen recursos limitados, ya que estos permiten enfocar efectivamente estos recursos para la gestión institucional, finalmente afirma que una administración tributaria eficiente es la que obtiene el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, en ese sentido hay que enfocar todas las herramientas, es decir los recursos administrativos, normativa y la estructura organizacional para que esta premisa se cumpla.

Chipantasi, W. (2015) Tesis: “Los Inadecuados Procesos Tributarios y su incidencia en el incumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Universidad Regional Autónoma de los Andes”, presentada a la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato para la obtención de su título profesional de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, de acuerdo a la investigación desarrollada en su conclusión principal manifiesta que en la Institución existen muchos factores que influyen en el incumplimiento de sus obligaciones tributarias como son: La existencia de procesos contables básicos, no aplicados y que en su mayoría los empleados tienen desconocimiento de los elementos en los cuales se describen los mismos; la falta de una estructura organizacional que describa las funciones de cada uno de los empleados para asignar actividades; inexistencia de procesos establecidos de acuerdo a las funciones de cada uno de los empleados y un diagrama de flujo grama que respalde los mismos; no existe la capacitación necesaria para el personal del Departamento Financiero en relación a tributación y procesos financieros en general, un sistema financiero con falencias que no presta las garantías necesarias para registrar y generar información tributaria- contable real y confiable, inexistencia de instructivos, políticas, manuales y otros relacionados para la aplicación de los procesos; entre otros factores mínimos a tomar en cuenta

2.1.2 Investigaciones nacionales

En el desarrollo de la presente investigación se tomaron en cuenta los siguientes antecedentes nacionales que se detallan a continuación:

Burga, M. (2014) Tesis: “Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales del Emporio Gamarra 2014”, presentada a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad San Martín de

Porres para la obtención de su Título Profesional de Contador Público, de acuerdo a la investigación desarrollada afirma que teniendo en cuenta los problemas planteados y los resultados obtenidos se llegó a las siguientes conclusiones: La falta de una atención adecuada de la conciencia tributaria en nuestro país, no permite cumplir con la programación de las obligaciones tributarias en las Empresas Comerciales, la falta de sensibilización de los contribuyentes en el aspecto cultural y ético, ocasiona que incurran en infracciones y sanciones tributarias y finalmente en su última conclusión considera que los contribuyentes tienden hacia la informalidad, principalmente porque le atribuyen poca legitimidad al rol recaudador del Estado y de su Administración Tributaria.

Carrillo, C. (2018) Tesis: “Incidencia de la Cultura Tributaria en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Clubes Deportivos de Fútbol Profesional de Lima en el Año 2016”. Presentada a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma para la obtención de su título profesional de Contador Público, de acuerdo a la investigación desarrollada en su conclusión principal afirma que en definitiva, fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias e investigar la inexistente cultura tributaria en el país, deberá de ser una tarea permanente de la Administración Tributaria que debe de asumir ese compromiso como su principal prioridad, así como debe promocionar e incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, brindándole un amplio abanico de servicios gratuitos en los que se busque acercar herramientas e información, aprovechando al máximo los recursos disponibles, en éste caso, los tecnológicos, que sin duda redundan en un beneficio mutuo para el contribuyente y la Autoridad fiscal con la sencillez y la simplificación de los procesos de cumplimiento, la estrategia para fomentar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, en este caso de los Clubes deportivos de futbol debe apoyarse en la vigencia de un sistema

tributario simplificado y en una organización interna dinámica, cuyo objetivo sea, disminuir los costos administrativos y de cumplimiento tanto para los contribuyentes como para la Administración Tributaria, a través de mejores facilidades tecnológicas y de infraestructura, mayor información, orientación y educación, todo ello sin dejar de estimular al contribuyente cumplidor mediante una eficaz labor de recaudación y fiscalización, así como desarrollar programas tendientes a difundir conocimientos, realizar programas de tributación, seminarios, tener presencia constante y permanente en los medios de comunicación y aquellas otras actividades que coadyuven en mejorar la cultura tributaria en el país y producir un importante efecto positivo en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Castro, J. (2018) Tesis: “Factores que influyen en la Evasión y la Elusión Tributaria de las Empresas Constructoras en la Ciudad de Huaraz Período 2010-2013”, presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo para la obtención de su Grado Académico de Doctor en Contabilidad, de acuerdo a la investigación realizada y los datos obtenidos en su conclusión principal afirma que se ha descrito que los factores económico, social, cultural y normativo-administrativo influyen significativamente en la generación de la evasión y elusión tributaria por las Empresas Constructoras en la ciudad de Huaraz Período 2010-2014, según la opinión del 62.7% de las mismas empresas constructoras, así como la prueba de hipótesis general mediante la chi cuadrado calculado de Pearson 82,6 mayor que el chi cuadrado de los valores críticos de 12,592 y el coeficiente de determinación de 0,719 que demuestra un alta relación de sus variables, el factor cultural manifestada por la carencia de cultura tributaria, la falta de práctica de responsabilidad, la escasa práctica de solidaridad con los demás, la costumbre del no pago de los tributos y la costumbre de ser deudores incide significativamente en la evasión y elusión tributaria en las empresas constructoras.

Díaz, R. (2017) Tesis: “La Auditoría Fiscal en el Control de la Evasión Tributaria de las Empresas Constructoras de la Región Junín”, presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad los Andes para obtener su Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, de acuerdo a la investigación desarrollada, los resultados obtenidos y la contrastación de sus Hipótesis en sus conclusiones manifiesta que la auditoría fiscal mejora el control de la evasión tributaria, contribuye a disminuir la carencia de conciencia tributaria, favorece que el sistema tributario sea transparente, influye a que la administración tributaria sea equitativa, favorece a disminuir el bajo riesgo de ser detectado y contribuye a disminuir la modalidad de evasión tributaria en las Empresas Constructoras de la Región Junín en el año 2015.

Jara, F. (2018) Tesis: “Valoración del riesgo de incumplimiento de las Obligaciones Tributarias a través del Método Cualitativo en Organizaciones a Nivel PRICOS”, presentada a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro para la obtención de su Grado Académico de Maestra en Contabilidad con Mención en Política y Gestión Tributaria de acuerdo a la investigación desarrollada en el resumen de la misma considera que el resultado de la Tesis señaló que las encuestas reflejan categóricamente que el 75% de la población considera con certeza que a través de los procesos: identificación, análisis y evaluación se permite efectivamente la valoración del riesgo tributario que induce al incumplimiento de los impuestos directo e indirecto por parte de los principales contribuyentes: Desde el enfoque tributario este riesgo se mide a través de las escalas: alto, medio y bajo. Por lo tanto, se sugiere de manera vinculante, crear conciencia en el empresariado de esta parte del país sobre la importancia de gestionar eficientemente sus riesgos tributarios.

Luna, A. (2019) Tesis: “La Interpretación de las Normas Tributarias y las Sanciones Fiscales en las MYPES-Huacho”, presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para la

obtención de su Grado Académico de Doctor en Contabilidad, de acuerdo a la investigación desarrollada en su primera conclusión manifiesta que la interpretación de las normas tributarias influye moderadamente en la imposición de sanciones administrativas en la MYPES Huacho, en su segunda conclusión afirma la interpretación de las normas tributarias según su origen enfocada en una interpretación auténtica, jurisprudencial y doctrinal tiene una baja influencia en la imposición de sanciones administrativas Patrimoniales en las MYPES Huacho, en su tercera conclusión considera que la interpretación de las normas tributarias según su método enfocadas en el ámbito literal o lógico tiene una moderada influencia en la imposición de las sanciones administrativas patrimoniales en las MYMES Huacho y en la última conclusión especifica que la interpretación de las normas tributarias por resultados enfocadas en el ámbito restrictivo o extensivo tiene una baja influencia en la imposición de las sanciones limitativas de derecho en las MYPES Huacho.

Quintanilla, E. (2014) Tesis: “La Evasión Tributaria y si incidencia en la Recaudación Fiscal en el Perú y Latinoamérica”, presentada a la sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad San Martín de Porres para la obtención del Grado Académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas, de acuerdo a los resultados obtenidos en su investigación en sus conclusiones afirma lo siguiente: De los datos obtenidos en el trabajo de campo, nos permite establecer que la evasión de impuestos, ocasiona disminución en el nivel de fondos que maneja el gobierno, el análisis de los datos permitió conocer que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos determinan el nivel de ingresos tributarios, se ha establecido que los datos obtenidos permitieron conocer que el acto ilícito afecta al Estado, influye en el nivel de inversión de la recaudación para atender servicios públicos, el análisis de los datos permitió determinar que el incumplimiento de obligaciones tributarias, influye en el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que pagan las personas, el

análisis de los datos permitió establecer que el nivel de informalidad influye en la política fiscal del Estado y finalmente la evaluación de los datos obtenidos permitieron establecer que las infracciones administrativas obedecen a sanciones impuestas por la Administración Tributaria.

Ramos, J. (2018) Tesis: “Análisis del incumplimiento Tributario en el Sector Comercio. Modelo de Gestión de Riesgos”, presentada a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para la obtención de su Grado Académico de Magister en Política y Gestión Tributaria en su resumen afirma que el presente trabajo de investigación se realizó con la finalidad de analizar las causas y efectos del incumplimiento tributario en el sector comercio, y puntualmente a la modalidad de evasión referida al uso indebido de Boletas de venta en la comercialización al por mayor de cerveza, gaseosa, cosméticos entre otros productos, en el plano estratégico se plantea el uso de un modelo de gestión de riesgo tributario como herramienta metodológica para facilitar la comprensión de las causas, la formulación de medidas correctivas a la modalidad de evasión tributaria analizada, y la aplicación de estas medidas de manera oportuna y segmentada en base al perfil de riesgo, es decir de la posesión conductual de cada contribuyente; este modelo se sustenta en la aplicación práctica de bases teóricas relacionadas al incumplimiento de las obligaciones tributarias, planteadas por investigadores de la psicología, la sociología y la economía conductual, asimismo el modelo define la estrategia institucional y las acciones operativas que la Administración Tributaria debe ejecutar, en el plano operacional se formula la implementación de acciones de carácter normativo y de gestión operativa relacionada a la acciones de facilitación y control a cargo de la Administración Tributaria para corregir el uso indebido de boletas de venta en el sector del comercio al por mayor.

Romero, J. (2018) Tesis: “La Gestión del Riesgo Fiscal y las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes de la Provincia de

Huaura”, presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para la obtención de su Grado Académico de Maestro en Contabilidad con Mención en Tributación, de acuerdo a la investigación desarrollada en su conclusión principal manifiesta que de acuerdo a los resultados obtenidos y a la contratación de la Hipótesis principal se ha demostrado que la Gestión del Riesgo Fiscal influye de manera significativa en las Obligaciones Tributarias, por cuanto dicha gestión está orientada a la probabilidad de que en un momento dado los contribuyentes no cumplan con sus obligaciones tributarias, frente a este problema la Administración Tributaria debe evaluar las causas por las cuales no cumplen con el pago de sus tributos lo cual implica un análisis detallado para efectos de revisar las estrategias que se están utilizando para efectuar un seguimiento a los contribuyentes a nivel de la administración, recaudación, control y fiscalización; así como las labores que se ofrecen a los mismos, la atención y sobre todo la orientación y la capacitación permanente en el conocimiento de las normas tributarias para generar conciencia tributaria que procure el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los Medianos y Pequeños Contribuyentes de la Provincia de Huaura.

Serrano, P. y Valderrama, A. (2017) Tesis: “Riesgos Tributarios en el Proceso de Fiscalización y Determinación de las Obligaciones Tributarias en la Empresa de Transporte Urbano Saylla S.A. Cusco Período 2016”, presentada a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco para la obtención de su título profesional de Contador Público, de acuerdo a la investigación desarrollada en su primera conclusión manifiesta que la Empresa de Transporte Saylla S.A. ha generado una estructura organizacional que le permite desarrollar sus actividades como consecuencia de una ruta de transporte urbano en la ciudad del Cuzco, presenta un riesgo tributario de ser sancionada conforme al código Tributario al incurrir en infracciones formales y sustanciales originadas en la forma de gestión que contraviene el contrato de

concesión al no gestionar el servicio de manera directa, sino a través de los socios quienes bajo la forma de afiliación son los directos responsables de la prestación del servicio, en esta forma de cogestión la empresa no dirige ni gestiona el servicio y lo socios-operadores que asumen esta responsabilidad no cumplen con las obligaciones tributarias que le son atribuibles en calidad de prestadores del servicio, este hecho genera una alta posibilidad de ser sancionada por la Administración Tributaria conforme a lo establecido en el Código Tributario; hecho que se hace extensivo a los propietarios de las unidades vehiculares quienes bajo la forma de afiliados a la empresa gestionan el servicio y consecuentemente son sujetos identificables y pasibles de sanción respondiendo con la propiedad de su patrimonio frente a sus actos que constituye ilícitos tributarios sancionables incluso de manera penal.

Yáñez, Y. (2018) Tesis: “La Fiscalización y las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes de la Provincia de Huaura”, presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para la obtención de su Grado Académico de Maestro en Contabilidad con mención en Tributación, de acuerdo a la investigación desarrollada en base a los resultados obtenidos y a la contrastación de sus Hipótesis en su conclusión principal afirma que se ha demostrado que la Fiscalización influye de manera significativa en las obligaciones Tributarias, por cuanto permite tomar conocimiento que al no cumplir con la determinación y pago de las mismas por parte de los Medianos y Pequeños Contribuyentes de la Provincia de Huaura posibilita la creación del riesgo tributario, así como el conocimiento integral de las normas tributarias hace posible que los contribuyentes tengan en cuenta el nacimiento de dichas obligaciones y los procedimientos para determinar de montos de manera correcta y oportuna a fin de evitar en el futuro contingencias tributarias relacionadas a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

2.2 Bases teóricas

Las teorías que se tomaron en cuenta en la presente investigación fueron las siguientes.

La Teoría de la Administración del Riesgo Empresarial, según Alva (2016), establece que la Administración del Riesgo Empresarial es el proceso por el cual la empresa u organización administra el amplio espectro de los riesgos a los cuales está expuesto tanto sea de mercado como operaciones, de acuerdo al nivel de riesgo al cual están dispuestos a exponerse según sus objetivos estratégicos, la política de administración del riesgo es un elemento que contribuye al control interno de la entidad, fomentando la cultura del autocontrol al interior de los procesos, la cual debe ser aplicada por los Gerentes, funcionarios y empleados de acuerdo a sus responsabilidades.

La Teoría de la Gestión del Riesgo según Alva, (2016), finalidad del mismo es identificar las amenazas futuras que representan los riesgos que se puedan presentar en todo tipo de actividad con la finalidad de poder identificar impidan el desarrollo de la misma, al existir estos riesgos que califican como peligros para el desarrollo de sus actividades, las organizaciones deben identificarlos para poder así neutralizarlos, no solo en el contexto actual sino evitar que el futuro general algún problema o dificultad, el descubrimiento de las amenazas y la forma como enfrentarlas, es parte del trabajo que desarrolla la gestión del riesgo.

La Teoría del Riesgo en Materia Tributaria según Alva (2016), establece que dentro de la materia tributaria se observa que la gestión del riesgo está orientada a la probabilidad de la que en momento dado un contribuyente no cumpla con sus obligaciones tributarias, frente a este problema la Administración Tributaria debe evaluar las causas por las cuales un determinado contribuyente no cumple con pagar

sus tributos lo cual implica una labor de análisis detallado, en ese sentido el hecho de realizar un análisis del riesgo determina a futuro una definición de estrategias que debe de aplicar la Administración Tributaria, relativas al tratamiento que se debe seguir frente al contribuyente, ya sea a nivel de administración, recaudación, control y fiscalización, hasta las labores de asistencia que se le ofrece así como la atención debida que le corresponda

La Teoría de la Administración de Riesgos en Materia Tributaria según Alva (2016), establece que en el caso de que la Administración Tributaria intente considerar el desarrollo de una política de administración de riesgos resulta necesaria la revisión de su misión y visión de la misma con la finalidad que el planteamiento que se busque establecer al elaborar dicha política, guarde coherencia con la misma y no resulte contradictoria o existan diferencias, en ese sentido para formular la política de administración de los riesgos tanto la misión como la visión constituyen en cierto modo en las directrices hacia donde se debe apuntar calificando también como una especie de contexto estratégico, por ende el diseño se establece a partir de la identificación de los factores internos o externos a la entidad que pueden generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos.

La Teoría de la Obligación Tributaria según Alva (2016), establece que la obligación tributaria constituye una relación jurídica que liga a dos o más personas, en virtud de la cual, una de ellas, llamada deudor debe cumplir una prestación a favor de la otra llamada acreedor para satisfacer un interés de este último digno de protección, señala también que la obligación tributaria en general, desde el punto de vista jurídico, es una relación jurídica ex lege, en virtud de la cual una persona que es el sujeto pasivo principal, contribuyente o responsable, está obligada hacia el Estado u otra entidad pública, al pago de una suma de dinero, en cuanto se verifique

el presupuesto de hecho determinado por ley, también establece que la obligación tributaria es una obligación de derecho público, es de naturaleza obligacional y personal, su fuente es la ley, es la obligación de dar una suma de dinero a un ente público, es exigible coactivamente y finalmente es una relación de derecho y no de poder.

La Teoría del cumplimiento Voluntario de las Obligaciones Tributarias según Alva (2016), establece que el cumplimiento voluntario es una institución componente de la reforma del sistema tributario, donde el énfasis de prescribir dicha conducta del contribuyente responde en estos tiempos a la necesidad de procurar eficiencia mediante una reducción de costos que supone la fiscalización y la cobranza para la administración tributaria entre los factores más importantes para el cumplimiento voluntario son los factores económicos y sociales, los primeros indican que para que los contribuyentes acepten impuestos deben considerar que el sistema tributario es justo, esto ocurre cuando en forma generalizada aceptan que son tratados individualmente con justicia tanto por las normas como por las instituciones que administran los tributos; los segundos indican que el grado de aceptación del sistema tributario también estará en función a la calidad de los servicios que brinda el Estado y en qué grado estos responden a las necesidades de la población, en la medida que es la actuación de la Administración Tributaria la que el contribuyente relaciona con los impuestos que pagan, una atención rápida, amable y eficiente propiciará un mayor cumplimiento.

La Teoría de la Recaudación Tributaria según Bernal (2017), sostiene que los ingresos provenientes de la recaudación tributaria constituyen un factor importante en la política fiscal y son necesarios para el funcionamiento del sistema tributario

actual del país, aunque se dan en forma lateral e impositiva, la recaudación tributaria se sustenta en permanentes controles que debe realizar el Estado, por medio de la Administración Tributaria, el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, es un elemento muy importante y fundamental para la recaudación de impuestos, y depende principalmente de la conciencia tributaria y del grado de aceptación del sistema tributario, es uno de los problemas que ha limitado las posibilidades de desarrollo de nuestra economía hacia la tendencia del desarrollo fiscal, es decir los gastos han sido mayores que sus ingresos, por ello la recaudación tributaria y el desempeño de los órganos administradores de los impuestos tienen una importancia fundamental para nuestro país.

La Teoría de la Fiscalización Tributaria según Carrasco (2016), ésta establece que la facultad de fiscalización de la Administración tributaria se ejerce en forma discrecional de acuerdo al Código Tributario, el ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, la investigación y el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios.

La Teoría de la determinación de la Obligación Tributaria según Espinoza (2018), establece que por el acto de determinación de la obligación tributaria se entiende que el deudor tributario verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, señala la base imponible y la cuantía del tributo, la administración tributaria verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo, entendiéndose que la determinación de la obligación tributaria se inicia por acto o declaración del deudor tributario y por la administración tributaria; por propia iniciativa o denuncia de terceros, la determinación de la obligación tributaria

efectuado por el deudor tributario está sujeto a fiscalización y verificación por la administración tributaria, lo que podrá ser modificada cuando constate la omisión o inexactitud en la información proporcionada, emitiendo la resolución de determinación, orden de pago o resolución de multa.

La Teoría de la Administración Tributaria según Flores (2016), ésta establece la existencia de una variedad de tributos que deben ser administrados de manera eficiente para efectos de que los deudores tributarios puedan cumplir de manera voluntaria de sus obligaciones tributarias resultantes del desarrollo de sus actividades en los diversos campos de la economía, el hecho de reducir el cumplimiento de dichas obligaciones tributarias genera un incremento de la recaudación tributaria y una disminución de la evasión fiscal, para el efecto el órgano encargado de la administración tributaria como parte del sistema tributario nacional debe utilizar determinadas estrategias una de ellas es promover la educación tributaria como un medio eficaz para la creación de la conciencia tributaria en el Perú, debe comprender su actuación en el desarrollo de campañas ciudadanas para generar conciencia tributaria que contribuye al desarrollo social a través del pago de los tributos y la evaluación ciudadana de la satisfacción recibida por la inversión de los recursos aportados es primordial.

La Teoría de la legitimidad de la coerción según García (2016), establece que la fiscalización tributaria, como parte de las acciones coercitivas que el Estado ejerce sobre los ciudadanos, enfrenta permanentemente el reto de desarrollar y consolidar sobre su legitimidad social, el fenómeno de la legitimidad de la coerción, en el marco del Estado moderno consiste en la aceptación de la misma como necesaria por parte de los ciudadanos, situación sólo en la medida en que comparten los objetivos que la guían y los valores y normas que busca preservar entre tanto que el tributo es el

resultado de la relación Estado-ciudadano, los patrones de comportamiento respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias indican el grado de legitimidad que la sociedad la confiere al sistema tributario, al rol del Estado y de la administración tributaria, a su vez estos patrones de comportamiento van de la mano con los referidos al ejercicio de los derechos de los ciudadanos y su relación con los recursos del Estado y del bien público, la consolidación del problema de la legitimidad social de las acciones de fiscalización conduce entonces a plantearse un espacio de convergencia entre ellas y las acciones educativas, actuando en dicho espacio, se pueden diseñar estrategias que promuevan el desarrollo de un consenso social sobre la necesidad y conveniencia de las acciones de fiscalización tributaria.

2.3 Bases filosóficas

Las bases filosóficas relacionadas a la presente investigación fueron las siguientes:

La Filosofía de la Contabilidad según Bernal (2017), la Contabilidad es una de las principales fuentes de información toda empresa o entidad pública en general, y los Contadores Públicos tienen la responsabilidad de analizar e interpretar los Estados Financieros, brindar a las Gerencias y a las Direcciones Generales de Administración el diagnóstico de la situación económica y financiera, evaluar sus gestiones y desempeños, así como sus futuros como actores económicos en el mercado y como proveedores de la prestación de los servicios básicos a sus usuarios, en ese sentido se puede aseverar que la información contable se constituye en el ADN de las mismas, en la información que construye su identidad económica y financiera a lo largo del tiempo, sin la cual no sería posible su proyección en los mercados de clientes y usuarios.

De esta manera, la información que proporciona la Contabilidad es un instrumento que permite visualizar sus eficiencias, sus vicios ocultos, sus buenos o no tan buenos desempeños y competencias para efectos de conocer con la mayor objetividad posible las diferencias en sus resultados económicos que generan obligaciones especialmente en el aspecto tributario.

La Filosofía del ámbito contable según Gamarra (2017), sostiene que el ámbito contable constituye una realidad en donde se produce los fenómenos o hechos económicos, las transacciones o hechos económicos se desarrollan entre sujetos cada uno pleno de subjetividad, aun cuando para negociar pretenden aparecer con gran objetividad sobre objetos cuyo conocimiento de sus naturaleza en si está más allá del entendimiento humano; en la contabilidad no hay sujeto sin objeto, ni objeto sin sujeto, como cargo sin abono o abono sin cargo, su ámbito es el espacio tiempo, donde la percepción de los sujetos determina y condiciona automáticamente el valor económico de toda transacción a través de las abstracciones numéricas y frases valorativas que reflejan los resultados de los acuerdos entre sujetos sin el conocimiento absoluto de los objetos intercambiados o conmutados en cuanto a su utilidad o potencial de generación económica futura, las transacciones se hacen siempre en el presente en un marco de incertidumbre con expectativa de ganancia o pérdida porque también el resultado de éstas está más allá en el tiempo y el espacio que les corresponde entendiéndose que dichas transacciones también originan obligaciones de todo tipo especialmente en lo que se refiere al ámbito tributario..

La Filosofía del Producto final de la contabilidad según Bernal (2017) , sostiene que los Estados Financieros de propósito público y general constituyen el producto contable por excelencia, se pretende que éstos expresen una verdad objetiva y equidad, no obstante es evidente que, desde el punto de vista de los hombres, quienes

reclaman verdad y justicia son aquellos que no tienen el poder, en este caso el económico, es en ese sentido que los principios de contabilidad generalmente aceptados órganos rectores para la toma de decisiones sobre la base de los informes emitidos referidos al resultado de las operaciones financieras y presupuestadas que originan resultados que deben tenerse en cuenta para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

2.4 Definición de términos básicos

En la presente investigación se van a utilizar los siguientes términos:

Riesgo

El término riesgo alude a todo aquello que pueda afectar en mayor o menor grado la habilidad de la propia organización, de tal manera ésta no pueda alcanzar sus objetivos trazados.

Gestión del Riesgo Fiscal

Es el conjunto de actividades y procesos que realiza la Administración Tributaria orientados a establecer la probabilidad de que en un momento dado los contribuyentes no cumplan los pagos de sus obligaciones tributarias generadas por el desarrollo de sus operaciones especialmente relacionadas a determinados tributos como el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

Riesgos fiscales

Son debilidades estructurales o institucionales del Gobierno que puede limitar la eficacia de la Gestión del Riesgo Fiscal o aumentar la probabilidad que ocurra un evento negativo como el costo fiscal, en caso de materializarse dicho evento.

Riesgo Fiscal Sobrevenido

Se define como un riesgo no esperado por el sujeto pasivo, ya que en el cumplimiento de sus obligaciones formales y sustanciales actuó con el convencimiento de un cumplimiento efectivo correcto, es con posterioridad que se manifiesta este riesgo como consecuencia, generalmente de cambios de datos o interpretación sobre determinados preceptos fiscales.

Riesgo Tecnológico

Es aquél que se asocia con la forma con la cual la entidad se administra, comprende su misión, su visión, sus políticas y sus objetivos estratégicos.

Riesgo de Imagen

El mismo está relacionado con la manera como la ciudadanía en general percibe a la organización, además del grado de confianza en la misma.

Riesgo Operativo

En este tipo de riesgos quedan comprendidos todos aquellos ligados al funcionamiento y la propia operatividad de la organización.

Riesgo Financiero

Este tipo de riesgo se encuentra relacionado con el manejo que tiene la entidad con los recursos que administra, se incluyen también aquellos relacionados con la ejecución de presupuestos, la forma de elaborar sus estados financieros y las transferencias que le corresponde efectuar a otras entidades.

Riesgo de Cumplimiento

Son aquellos relacionados con la capacidad de la entidad para cumplir con diversos requisitos de orden legal, contractual, ligados también a la ética al igual que se relaciona con el compromiso que tiene con la sociedad de la cual forma parte.

Riesgo de Tecnología

Son Aquellos que buscan relacionar la capacidad tecnológica con que cuenta la entidad para poder cumplir con desarrollar sus actividades programadas y aquellas que se encuentran en plena marcha para operaciones futuras y el cumplimiento de la misión trazada desde el inicio.

Obligaciones Tributarias

Son los vínculos que se establecen entre los deudores tributarios y los acreedores tributarios establecidos por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente, se derivan de las actividades económicas que desarrollan los Pequeños y Medianos contribuyentes.

Obligaciones Tributarias Formales

Son aquellas que los Pequeños y Medianos Contribuyentes deben cumplir como por ejemplo inscribirse en el RUC y otros registros, señalar domicilio fiscal, declarar cada tributo dentro de las fechas plazos establecidos, emitir comprobantes de pago, registrar sus operaciones en los libros, retener y pagar tributos y sustentar traslados de bienes.

Obligaciones Tributarias Sustanciales

Son aquellas que los Pequeños y Medianos deben de cumplir como por ejemplo pagar oportunamente los tributos, pagar oportunamente las retenciones de impuestos efectuadas y las percepciones y depositar los montos de las detracciones.

Deudor Tributario

Es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable, es el sujeto pasivo de la obligación tributaria; es el sujeto del impuesto por cuanto el realizador del hecho imponible, es el poseedor de la capacidad económica que se quiere gravar.

Acreeedor Tributario

Es aquél, a favor del cual debe realizarse la prestación tributaria, el Gobierno central, los Gobiernos regionales y los Gobiernos locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia cuando la ley les asigne esa calidad expresamente.

Pequeños y Medianos Contribuyentes

Son aquellos que realizan, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria, son los sujetos pasivos, como como deudores tributarios principales; o sea, los obligados ante el ente público a pagar en sus nombres propios y a su cargo las obligaciones tributarias antes de su vencimiento.

Recaudación Tributaria

Son ingresos que constituyen un factor importante de la política fiscal y son necesarios para que el Estado cumpla con prestar más y mejores servicios a la población y para el sistema tributario del país, aunque se dan en forma unilateral e impositiva.

Evasión Fiscal

Es la actividad ilícita y habitualmente está contemplado como delito o infracción administrativa, es un acto ilegal que consiste en ocultar bienes o ingresos con la finalidad de pagar menos impuestos.

Exigibilidad de la Obligación Tributaria

La obligación tributaria es exigible cuando deba ser determinada por el deudor tributario, desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado por ley o reglamento y a falta de este plazo, a partir del décimo sexto día del mes siguiente al nacimiento de la obligación y cuando deba ser determinada por la Administración Tributaria,

desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado o en la oportunidad prevista por las normas especiales.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

Es una institución que funciona como brazo del Ministerio de Economía y Finanzas su función principal es administrar los tributos internos, a ella se suma la de fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, elaborar reglamentos de las normas tributarias, desarrollar programas para generar cultura tributaria, sin embargo, tiene autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa.

2.5 Hipótesis de investigación

Las Hipótesis de la presente investigación se detallan a continuación:

2.5.1 Hipótesis general

La Gestión del Riesgo Fiscal si influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura.

2.5.2 Hipótesis específicas

La Gestión del Riesgo Fiscal si influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto al conocimiento del nacimiento de sus obligaciones tributarias.

La Gestión del Riesgo Fiscal si influye en la Evaluación del Riesgo Fiscal de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto al proceso de determinación de los montos de sus obligaciones tributarias.

La Gestión del Riesgo Fiscal si influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a los sistemas de pagos existentes.

2.6 Operacionalización de las variables

VARIABLE INDEPENDIENTE

LA GESTIN DEL RIESGO FISCAL

CONCEPTO OPERATIVO

Es el conjunto de procesos y actividades que realiza la Administración Tributaria orientadas a identificar, clasificar y evaluar los riesgos que puedan ocurrir ante la probabilidad de que en algún momento los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura no cumplan con efectuar los pagos de sus obligaciones tributarias generadas por el desarrollo de sus actividades económicas especialmente en lo que se relaciona al Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

DIMENSIONES

- Conjunto de procesos y actividades

- Que realiza la Administración Tributaria
- Orientadas a identificar, clasificar y evaluar
- Los riesgos que pueden ocurrir
- Ante la probabilidad de que en algún momento
- Los Pequeños y Medianos Contribuyentes
- De la Provincia de Huaura
- No cumplan con efectuar
- Los pagos de sus obligaciones tributarias
- Generadas por el desarrollo de sus actividades económicas
- Especialmente en lo que se relaciona
- Al Impuesto General a las Ventas y
- El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría

INDICADORES

- Número de contribuyentes
- Declaraciones juradas presentadas
- Declaraciones juradas fiscalizadas
- Porcentajes de contribuyentes omisos
- Índices de morosidad y de cumplimiento
- Control de cumplimiento de los Pequeños y Medianos contribuyentes

- Pagos efectuados por cada tributo
- Expedientes de reclamos presentados por los contribuyentes
- Expedientes de reclamos resueltos por la Administración Tributaria
- Procesos de fiscalización efectuados por la Administración Tributaria

INDICES

- Riesgo de Imagen
- Riesgo estratégico
- Riesgo operativo
- Riesgo financiero
- Riesgo de cumplimiento
- Riesgo de tecnología
- Riesgo improbable
- Riesgo posible
- Riesgo improbable
- Riesgo insignificante
- Riesgo moderado
- Riesgo catastrófico
- Riesgo de no pago de las obligaciones tributarias
- Riesgo del sustento de los comprobantes no reales

Otras razones del incumplimiento de las obligaciones tributarias

VARIABLE DEPENDIENTE

EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

CONCEPTO OPERATIVO

Son los diversos procedimientos que permiten evaluar de manera permanente los vínculos que surgen entre los acreedores y los deudores tributarios establecidos por ley, y tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente, son generados por las actividades económicas que desarrollan los pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura en los diversos sectores de la economía, siendo las principales las relacionadas al Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

DIMENSIONES

- Son los diversos procedimientos que permiten
- Evaluar de manera permanente
- Los vínculos que surgen entre los acreedores y los deudores tributarios
- Establecidos por ley, y tiene por objeto
- El cumplimiento de la prestación tributaria
- Siendo exigible coactivamente
- Son generados por las actividades económicas
- Que desarrollan los pequeños y medianos contribuyentes

- De la Provincia de Huaura
- En los diversos campos de la economía
- Siendo las principales las relacionadas por
- El Impuesto General a las Ventas y
- El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría

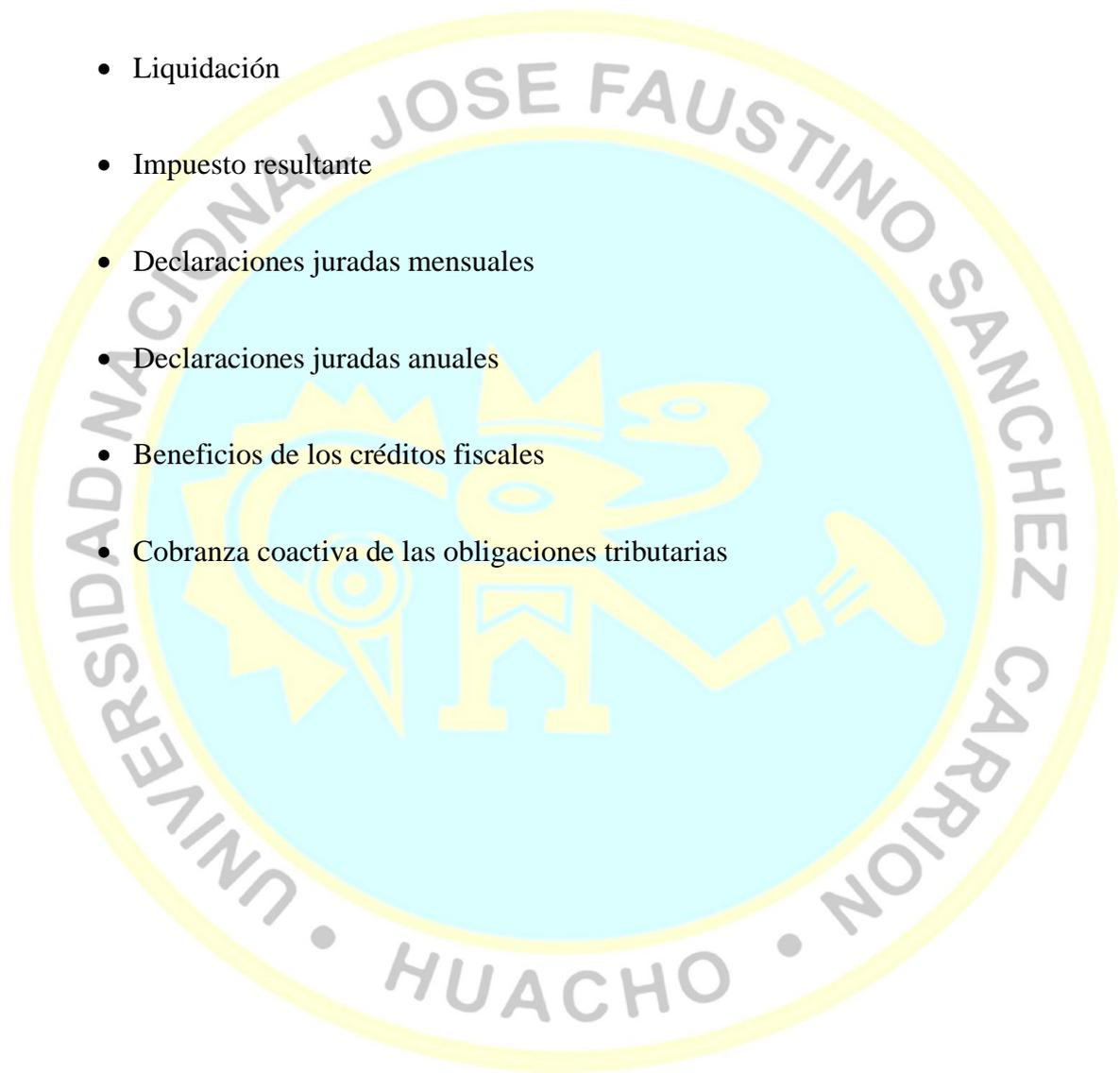
INDICADORES

- Conocimiento del nacimiento de sus obligaciones tributarias
- Proceso de determinación de los montos de sus obligaciones tributarias
- Sistemas de pagos existentes
- Periodicidad mensual de sus obligaciones tributarias
- Periodicidad anual de sus obligaciones tributarias.
- Pagos de los montos de sus obligaciones tributarias
- Pagos a cuenta de sus obligaciones tributarias
- Proceso de liquidación de sus obligaciones tributarias
- Determinación de los créditos fiscales
- Exigibilidad de sus obligaciones tributarias

INDICES

- Operaciones que generan obligaciones tributarias
- Impuesto General a las ventas

- IGV de ventas
- IGV de compras
- Impuesto a la Renta de Tercera Categoría
- Monto imponible
- Liquidación
- Impuesto resultante
- Declaraciones juradas mensuales
- Declaraciones juradas anuales
- Beneficios de los créditos fiscales
- Cobranza coactiva de las obligaciones tributarias



CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

TIPO

Esta investigación es aplicada por cuanto se va solucionar el problema referido a la evaluación de las obligaciones tributarias de los Pequeños y Medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura que necesariamente debe de efectuar la Administración Tributaria como parte de la Gestión del Riesgo Fiscal ante el incumplimiento de dichas obligaciones previa identificación y clasificación de esos riesgos que pueden atribuirse a la propia Administración Tributaria respecto al cumplimiento de sus funciones o a los propios contribuyentes principalmente cuando no conocen en detalle las disposiciones y procedimientos que establecen tanto el Código Tributario como las Normas Tributarias..

NIVEL

La investigación fue del nivel **explicativo**, por cuanto se ha demostrado de acuerdo a los resultados obtenidos y a la contrastación de las Hipótesis la influencia significativa que ejerce la Gestión del Riesgo Fiscal sobre la evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura, en el entendido que ante el incumplimiento de dichas obligaciones la Administración tributaria debe identificar las razones o motivos por los cuales dichos contribuyentes

no cumplen con las mismas generando con ello la identificación y clasificación de los riesgos que deben de gestionar.

ENFOQUE

El enfoque que se utilizó en la presente investigación fue el cuantitativo porque la recolección de datos se efectuó en un solo momento en cumplimiento del cronograma de actividades.

En el desarrollo de la presente investigación se utilizaron los siguientes métodos:

HISTORICO

Permitió conocer la evolución histórica que han tenido en el tiempo y en el espacio la Gestión del Riesgo Fiscal y la evaluación de las Obligaciones Tributarias, ya que es fundamental conocer la actuación de la Administración Tributaria con relación a la posibilidad del incumplimiento de dichas obligaciones por parte de los Pequeños y Medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura para conocer los motivos y razones de dicho incumplimiento, si pueden ser atribuidos a la propia administración o a los contribuyentes por lo tanto debe identificar y clasificar los posibles riesgos inherentes existentes.

DESCRIPTIVO

Se utilizó para conocer las formas y mecanismos de la Gestión del Riesgo Fiscal que en este caso debe ser atribuible a la Administración Tributaria frente a la evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura para apreciar las razones o motivos por los cuales existe el incumplimiento de las obligaciones de los mismos.

EXPLICATIVO

Se utilizó para explicar los procedimientos que utiliza la Administración Tributaria para identificar y clasificar mediante una Gestión eficiente los posibles riesgos

existentes que se generan ante el incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los Contribuyentes de la Provincia de Huaura partiendo de la necesidad de que si los mismos tienen pleno conocimiento de las disposiciones y procedimientos que establecen tanto el Código Tributario y las Normas Tributarias respecto a la determinación oportuna y correcta de las obligaciones tributarias, así como los pagos efectuados dentro de los plazos fijados.

ANALITICO

Se utilizó para descomponer los elementos que integran tanto la Gestión del Riesgo Fiscal en lo que respecta a las estrategias, procedimientos y mecanismos adecuados para identificar y clasificar los riesgos que puedan existir ante el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura, así como los elementos que forman parte de las mismas en lo que se relaciona a los procedimientos que se emplean para la determinación correcta de los montos de las mismas y el cumplimiento voluntario del pago de las mismas.

DISEÑO.

El diseño que se utilizó en la presente investigación fue el no experimental, ya que no se manipularon las variables estas serán consideradas tal como se presentan en la realidad, cuyo diagrama es el siguiente:

$$M = ox \ i \ oy$$

Dónde:

M = Muestra representativa.

Ox = Observación de la Variable Independiente.

La Gestión del Riesgo Fiscal

i = Influencia de la variable independiente sobre la

variable dependiente

Oy = Observación de Variable Dependiente

La Evaluación de las Obligaciones Tributarias

El procedimiento de este diseño, implica los siguientes pasos:

- Medición o Evaluación de la Variable Independiente como es la Gestión del Riesgo Fiscal Ox en la muestra representativa preparada.
- Medición o Evaluación de la Variable Dependiente como es la Evaluación de las Obligaciones Tributarias Oy en la muestra representativa preparada.
- Análisis de la existencia de la influencia de la Variable Independiente Ox sobre la Variable Dependiente Oy, mediante el uso de la Estadística.

La eficacia de la influencia de una variable sobre la otra se determina al comparar o contrastar los resultados de la Medición o Evaluación en ambas variables, según los siguientes casos:

$$Ox - Oy, \quad Oy - Ox$$

3.2 Población y muestra

La Población y la muestra utilizada en la presente investigación se detalla a continuación:

3.2.1 Población

En la presente investigación, la población estará constituida por 1,800 personas entre los principales Pequeños y Medianos Contribuyentes que desarrollan sus actividades económicas en el ámbito geográfico de la Provincia de Huaura.

3.2.2 Muestra

Teniendo en cuenta que cada uno de los elementos que conforman la Población tiene la misma posibilidad de integrar la muestra, utilizando el muestreo aleatorio simple se determinó que la muestra será de 317 personas entre los principales Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura.

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza (1.96)

N = Tamaño de la población

E = Precisión o error (0.05)

p= tasa de prevalencia del objeto de estudio (0.50)

q = (1-p) = 0.50

Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{(1.96)^2 (1,800) (0.5)(0.5)}{(0.05)^2 (1,800 - 1) + 1.96^2 (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{1,728.7200}{4.4975 + 0.9604}$$

$$n = \frac{1,728.7200}{5.4579} = 316.74$$

$$n = 317$$

Por lo tanto, se encuestará a 317 personas entre los principales Pequeños y Medianos Contribuyentes que desarrollan sus actividades económicas en el ámbito geográfico de la Provincia de Huaura.

3.3 Técnicas de recolección de datos

En la presente investigación, se utilizaron diversas herramientas que permitirá la recolección de los datos, y así poder medir el impacto de la influencia de la Gestión del Riesgo Fiscal en la Evaluación del Riesgo Fiscal y la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura.

Se utilizaron fuentes de información, que fueron las siguientes:

- Revisión de Fuentes Bibliográficas
- Revisión de Fuentes documentales
- Revisión de fuentes hemerográficas
- Revisión de fuentes electrónicas

- Revisión de los informes sobre la Gestión del Riesgo Fiscal y la Evaluación de las Obligaciones Tributarias.
- Revisión de los conceptos básicos sobre la Gestión del Riesgo Fiscal y de la Evaluación de las Obligaciones Tributarias.

- Revisión de la estructura administrativa de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y de Aduanas para apreciar si existe una unidad operativa relacionada a la Gestión del Riesgo Fiscal

Las Técnicas que se emplearon fueron las siguientes:

- Técnica de Encuesta
- Técnica de Entrevista
- Técnica de la Observación

Los instrumentos que se utilizaron fueron los siguientes

- El Cuestionario
- Guía de Entrevista
- Guía de Observación

El cuestionario con las preguntas formuladas en la encuesta fue elaborado de acuerdo con los indicadores e índices de la variable dependiente.

La validez de las respuestas se sustentó en que los encuestados dieron informaciones reales sobre su conocimiento de la Gestión del Riesgo Fiscal y su grado de influencia en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias que desarrollan sus actividades económicas en el ámbito geográfico de la Provincia de Huaura.

La validez de los instrumentos se fundamentó en los siguientes factores:

- Un Primer Factor, implicó que el tratamiento individual de las variables hace posible superar las deficiencias en el Control del tiempo, puesto que es poco probable que un mismo evento externo, actúe sobre la medición de ambas variables.
- Un Segundo Factor, fue la maduración que puede atentar contra la validez de este instrumento, debido a que las variables son tomadas en dos tiempos

diferentes, y puede ocurrir que la variable que se mida en el segundo tiempo, sea medida con un nivel de maduración diferente que al de la primera.

3.4 Técnicas para el procedimiento de la información

Para elaborar la Base de Datos y el análisis de variables se empleó la Estadística Descriptiva e Inferencial, con el apoyo del Software SPSS y la hoja de cálculo EXCEL.

Para las Pruebas de Hipótesis principal y de las Hipótesis específicas se utilizó la Prueba estadística no Paramétrica denominada CHI- CUADRADO, que permitió conocer el Grado de influencia de la variable independiente la Gestión del Riesgo Fiscal sobre la variable dependiente la Evaluación de las Obligaciones Tributarias.

Se efectuarán los siguientes análisis:

- Análisis Cualitativo de las Variables.
- Análisis Cuantitativo de las Variables
- Análisis de la influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente
- Análisis sobre las Teorías existentes referidas a la Gestión del Riesgo Fiscal y la Evaluación de las Obligaciones Tributarias.

El procesamiento de la información recolectada se efectuó de acuerdo a los pasos siguientes:

- Ordenamiento
- Clasificación
- Selección
- Codificación
- Tabulación

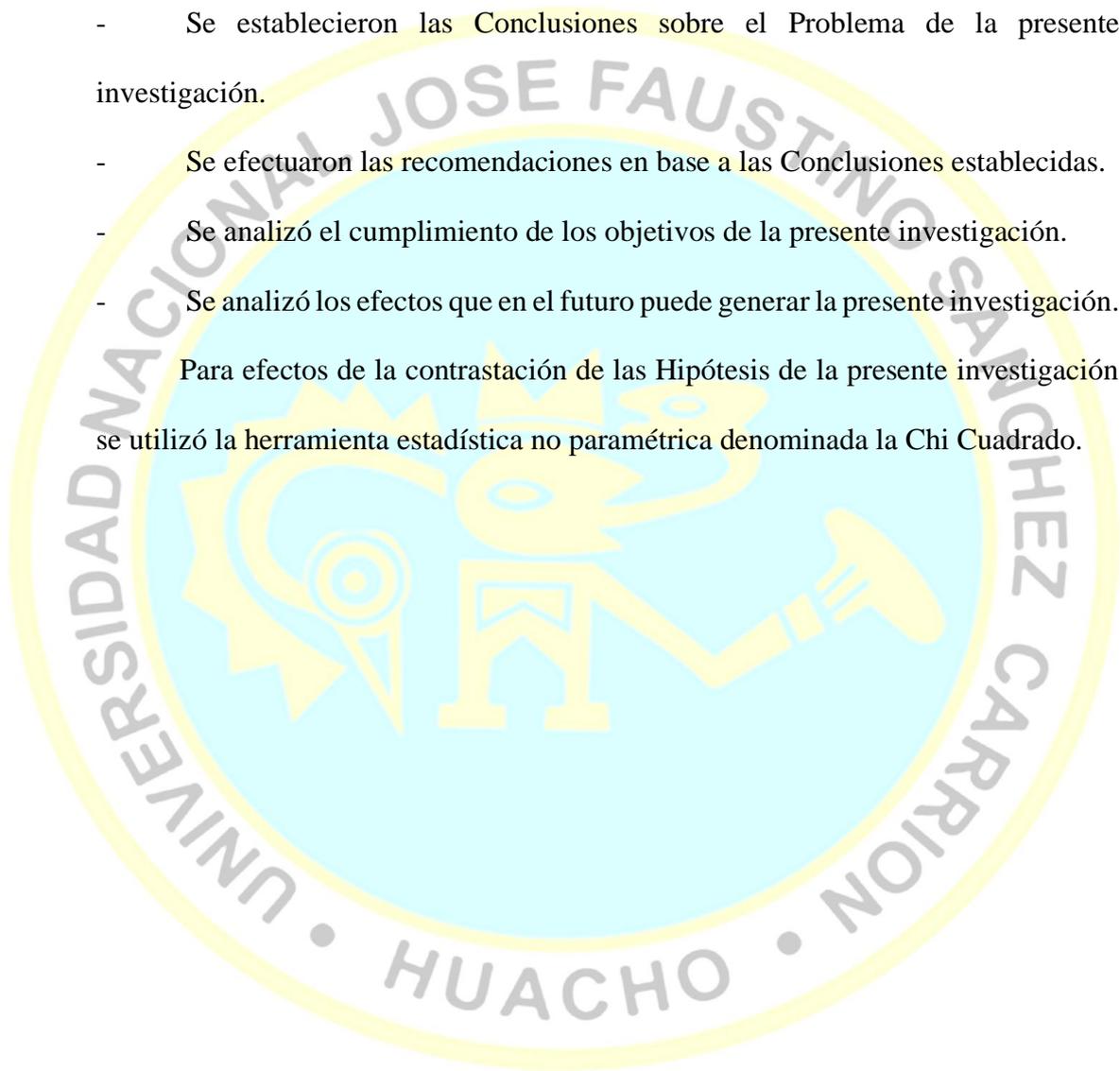
- Cuadros
- Gráficos

Se efectuó el cálculo de los valores Estadísticos.

En lo que se refiere a la interpretación de los datos se utilizará lo siguiente:

- Se interpretó la Aceptación o Rechazo de las Hipótesis
- Se establecieron las Conclusiones sobre el Problema de la presente investigación.
- Se efectuaron las recomendaciones en base a las Conclusiones establecidas.
- Se analizó el cumplimiento de los objetivos de la presente investigación.
- Se analizó los efectos que en el futuro puede generar la presente investigación.

Para efectos de la contrastación de las Hipótesis de la presente investigación se utilizó la herramienta estadística no paramétrica denominada la Chi Cuadrado.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultados

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos de la recolección de datos por la aplicación del cuestionario a 108 personas entre Pequeños y Medianos Contribuyentes que desarrollan sus actividades económicas en la Provincia de Huaura que fueron consideradas en la muestra, habiéndose formulado 10 preguntas de acuerdo a las variables y los indicadores de la variable dependiente a través de los cuales se explica el grado de influencia que ejerce el Riesgo Fiscal sobre la Evaluación de sus Obligaciones Tributarias.

En base a los datos recolectados en la encuesta efectuada a las 317 personas entre Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura después de ser analizados se han elaborado las respectivas Tablas y las figuras correspondientes.

Los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario confirman que estos son favorables respecto a la influencia significativa que ejerce el Riesgo Fiscal sobre la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura, por cuanto permite que la Administración Tributaria utilice determinadas estrategias para hacer posible que los mismos puedan determinar y pagar sus obligaciones tributarias de manera voluntaria en los plazos establecidos.

En el desarrollo del proceso de análisis y la interpretación de los resultados se han utilizado los procedimientos más útiles lo que ha posibilitado la contrastación de las

hipótesis planteadas en la Tesis lo que ha permitido efectuar las conclusiones y proponer las recomendaciones.

Se presentan a continuación las tablas con sus respectivos porcentajes y figuras, así como la interpretación correspondiente de los resultados, tal como se considera en el siguiente detalle:

ENCUESTA

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Riesgo Tributario influye en Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura?

TABLA 1

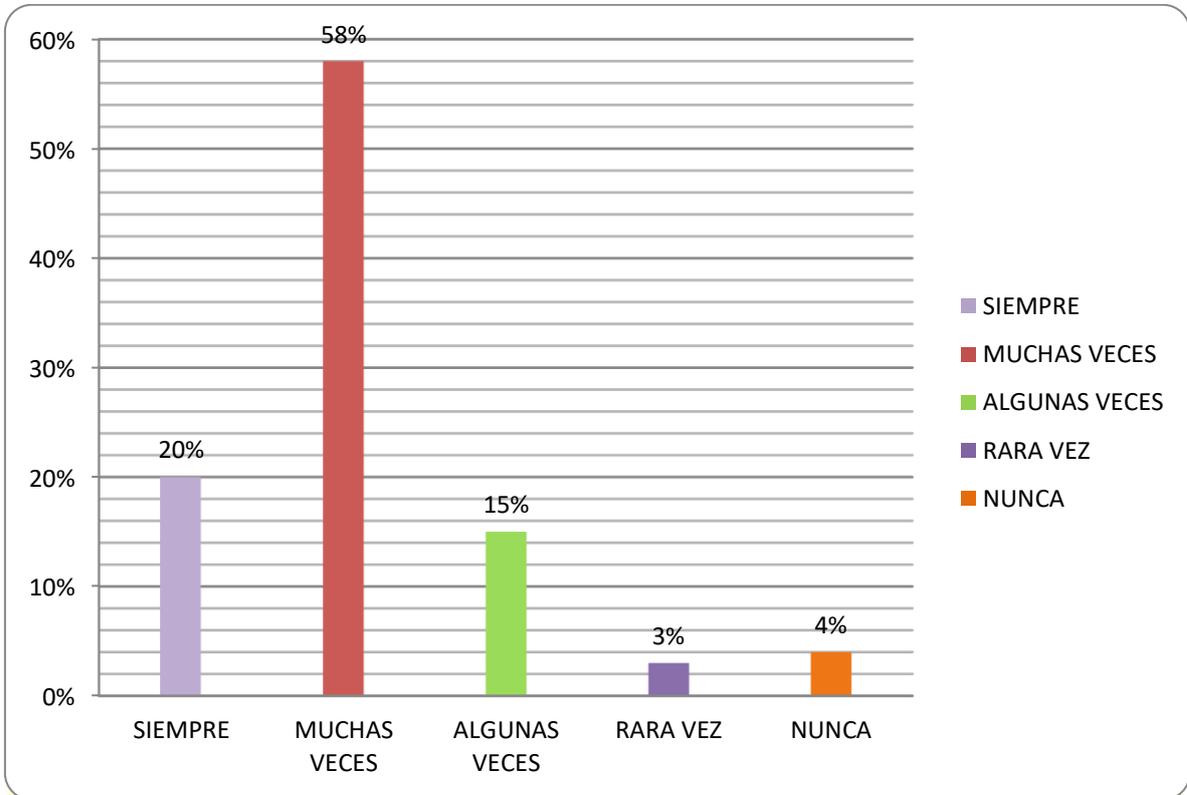
EL RIESGO FISCAL / EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	63	20%
MUCHAS VECES	184	58%
ALGUNAS VECES	47	15%
RARA VEZ	10	3%
NUNCA	13	4%
TOTAL	317	100

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a la muestra.

FIGURA 1

EL RIESGO FISCAL/ EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES FISCAL



Resultado gráfico del cuestionario aplicado a la muestra.

Interpretación:

El 58% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 20% que siempre, el 15% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 4% que nunca.

El Gestión del Riesgo Fiscal implica dos aspectos bien diferenciados, el primero se refiere a la identificación específica del riesgo más preponderante y el segundo a la estrategia para gestionarlo de manera eficiente, por lo tanto la Administración Tributaria frente al continuo incumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de los Contribuyentes de la Provincia de Huaura debe analizar las causas de dicho incumplimiento sobre todo en lo que respecta al conocimiento del momento de su nacimiento, el proceso de determinación , los sistemas de pagos existentes, los pagos

propriadamente dichos, su liquidación y la consideración posible de la existencia en algún período del crédito fiscal.

2. ¿Considera Usted que el Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto al nacimiento de sus obligaciones tributarias?

TABLA 2

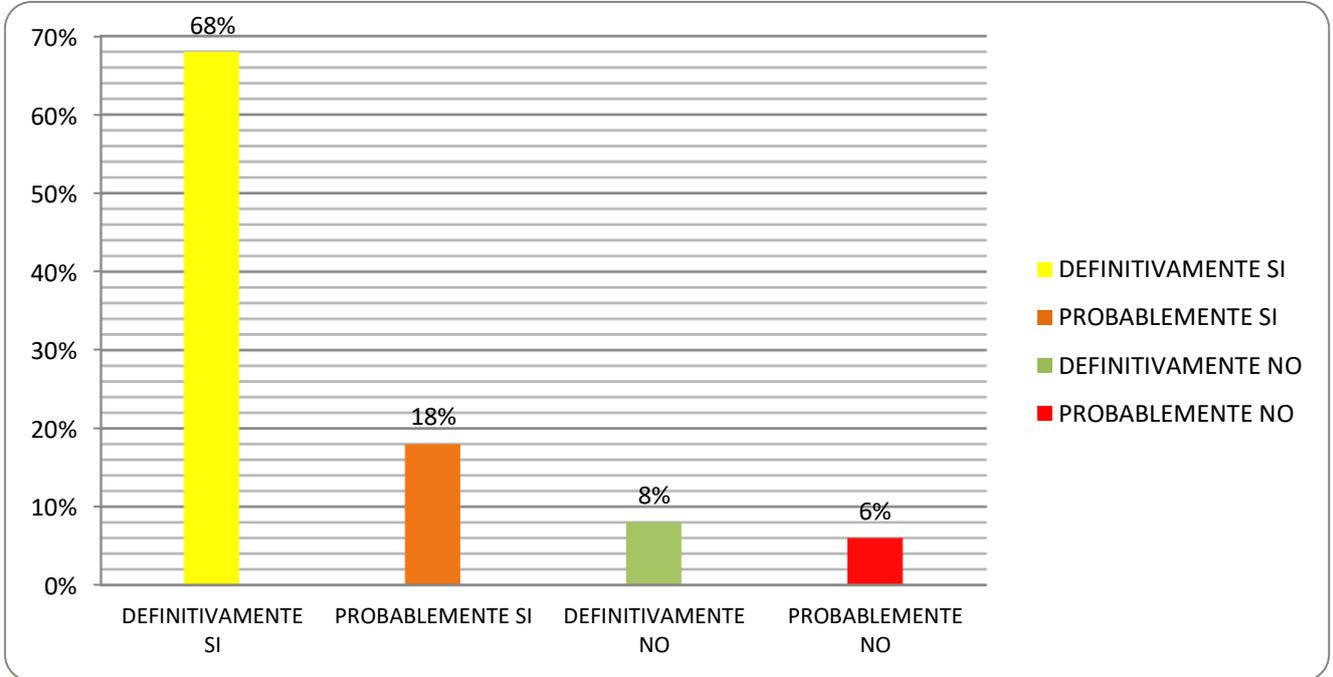
EL RIESGO FISCAL / EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / NACIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	216	68%
PROBABLEMENTE SI	57	18%
DEFINITIVAMENTE NO	25	8%
PROBABLEMENTE NO	19	6%
TOTAL	317	100

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a la muestra.

FIGURA 2

**EL RIESGO FISCAL/ EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS/
NACIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado a la Muestra

Interpretación:

El 68% de los encuestados respondió que definitivamente sí, el 18% probablemente que sí, el 8% definitivamente no y el 6% probablemente no.

La Gestión del Riesgo Fisca implica que la Administración Tributaria frente al reiterado incumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura proceda a identificar el riesgo tributario específico, así como analizar sus causas poniendo especial énfasis en tener información acerca su dichos contribuyentes conocen en detalle las disposiciones que contienen tanto el Código Tributario como las normas tributarias respecto al conocimiento del nacimiento de las mismas que se derivan de la realización de sus actividades económicas en un determinado período ya que

es un factor muy importante para considerarlo en sus programas de orientación y capacitación.

3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a la determinación de los montos de sus obligaciones tributarias?

TABLA 3

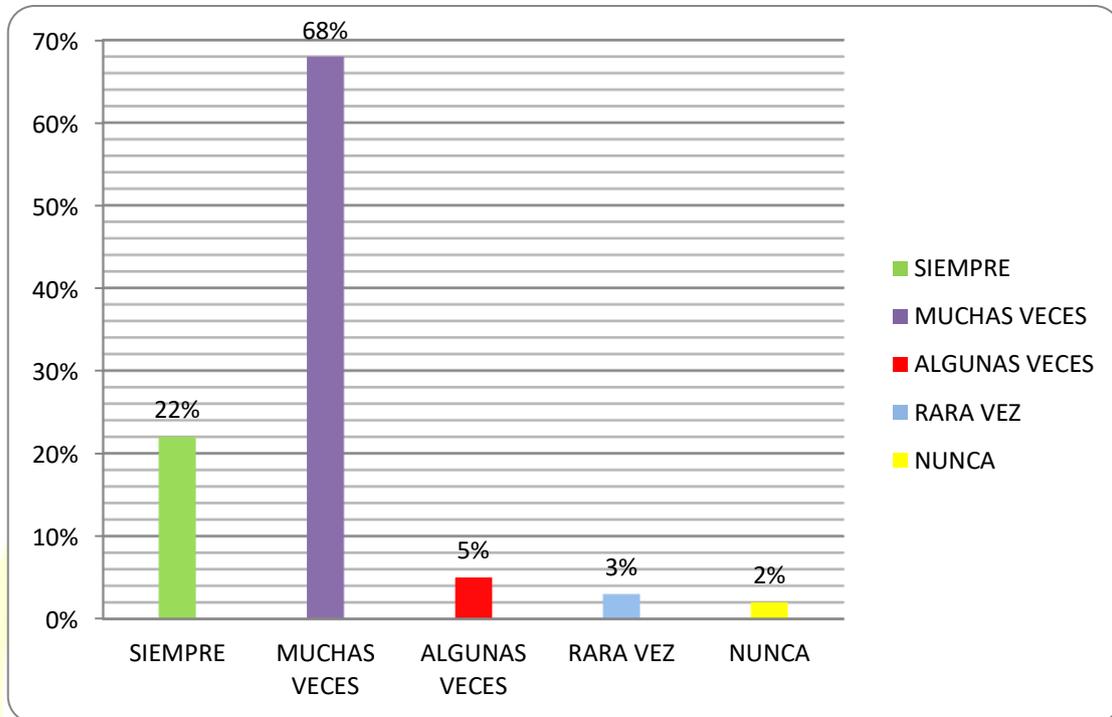
**LA GESTION DEL RIESGO FISCAL / EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS / DETERMINACION DE LOS MONTOS DE SUS OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS**

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	70	22%
MUCHAS VECES	216	68%
ALGUNAS VECES	16	5%
RARA VEZ	9	3%
NUNCA	6	2%
TOTAL	317	100

Fuente: Resultados de cuestionario aplicado a la Muestra.

FIGURA 3

**EL RIESGO FISCAL/ EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
DETERMINACION DE LS MONTOS DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

Interpretación:

El 68% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 22% que siempre, el 5% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 2% que nunca.

La Administración Tributaria frente a la posibilidad de que los pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura tengan un incumplimiento reiterado de sus obligaciones tributarias tiene que identificar de manera específica el riesgo fiscal especialmente en lo que se refiere si dichos contribuyentes conocen en forma específica los procedimientos que establecen el Código Tributario y las normas tributarias respecto a la correcta y oportuna determinación de los montos de las mismas considerando la periodicidad de los impuestos a los que están afectos, lo que servirá como base para gestionar de manera eficiente ese riesgo de

manera que sea un aspecto básico de su política y estrategia en lo que se relaciona a sus programas de orientación y capacitación.

4. ¿En qué medida considera Usted que EL Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a los sistemas de pagos existentes?

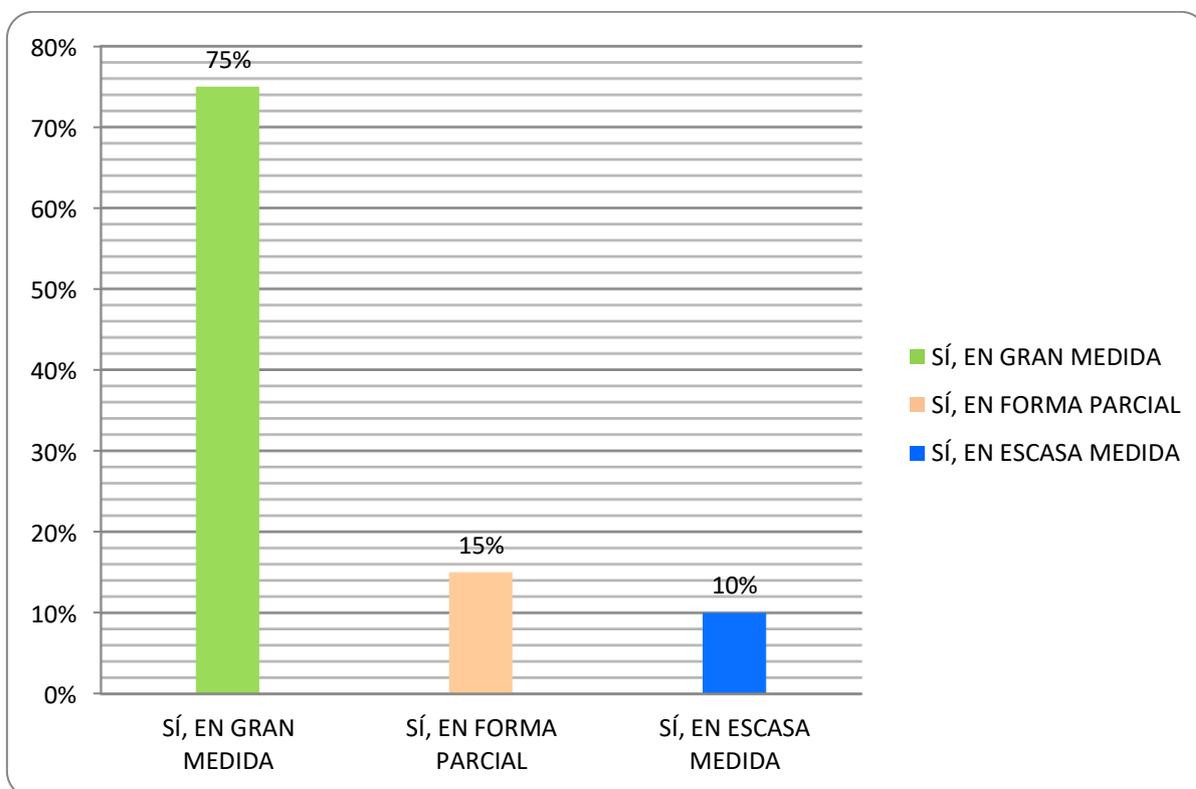
TABLA 4

EL RIESGO FISCAL/ EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / SISTEMAS DE PAGOS EXISTENTES

RESPUESTAS	Nº	%
SÍ, EN GRAN MEDIDA	238	75%
SÍ, EN FORMA PARCIAL	47	15%
SÍ, EN ESCASA MEDIDA	32	10%
TOTAL	317	100%

Fuente: Resultados de cuestionario aplicado a la Muestra

FIGURA 4
EL RIESGO FISCAL / EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
/ SISTEMAS DE PAGOS EXISTENTES



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

Interpretación:

El 78% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 15%, si en forma parcial y el 10% que si, en escasa medida.

Es importante para la Administración Tributaria establecer sus políticas respecto a la gestión del Riesgo Fiscal, así como a definir sus estrategias para efectos de que los programas de orientación y capacitación que se ofrezcan a los pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura prioricen el conocimiento sobre no solamente el nacimiento y determinación de sus obligaciones tributarias, sino que también le den la importancia necesaria a los sistemas de pagos existentes para que los mismos cumplan de manera voluntaria con el pago de las mismas dentro de los plazos establecidos.

5. ¿Considera Usted que el Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a la periodicidad de sus obligaciones tributarias mensuales?

TABLA 5

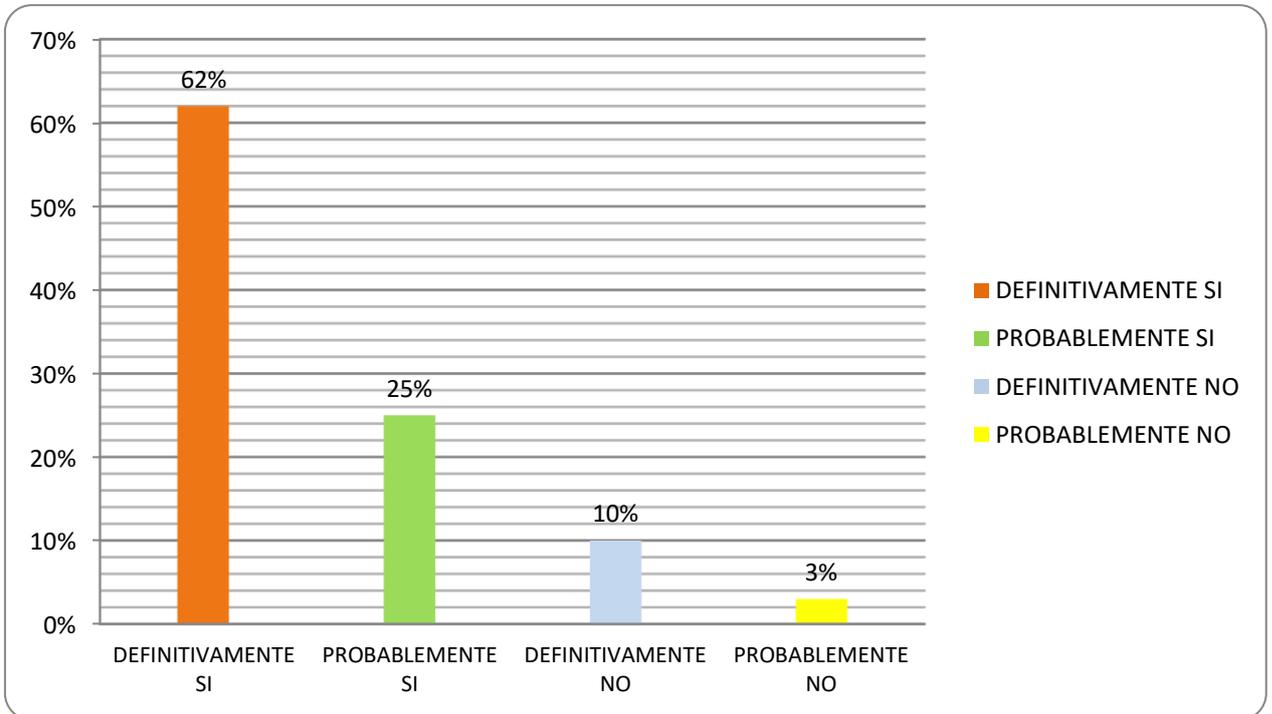
**EL RIESGO FISCAL / EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
/ PERIODICIDAD DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MENSUALES**

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	196	62%
PROBABLEMENTE SI	79	25%
DEFINITIVAMENTE NO	32	10%
PROBABLEMENTE NO	10	3%
TOTAL	317	100

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

FIGURA 5

**EL RIESGO FISCAL / EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
/ PERIODICIDAD DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MENSUALES**



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

Interpretación:

El 62% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 25% que probablemente sí, el 10% que probablemente no y el 3% que definitivamente sí.

Un aspecto importante de la Gestión del Riesgo Fiscal que la Administración Tributaria debe tener en cuenta para propiciar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias por parte de los pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura es que en sus programas de orientación y capacitación reiteren la necesidad del conocimiento de la periodicidad de los impuestos a los que están afectos especialmente en lo que se relaciona al Impuesto General a las Ventas que es un impuesto indirecto que se debe de declarar y pagar mensualmente resultante de sus actividades económicas, ello implica finamente tomar conocimiento de sus ventas y compras efectuadas en un determinado mes.

6. ¿Considera Usted que el Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a periodicidad de sus obligaciones tributarias anuales?

TABLA 6

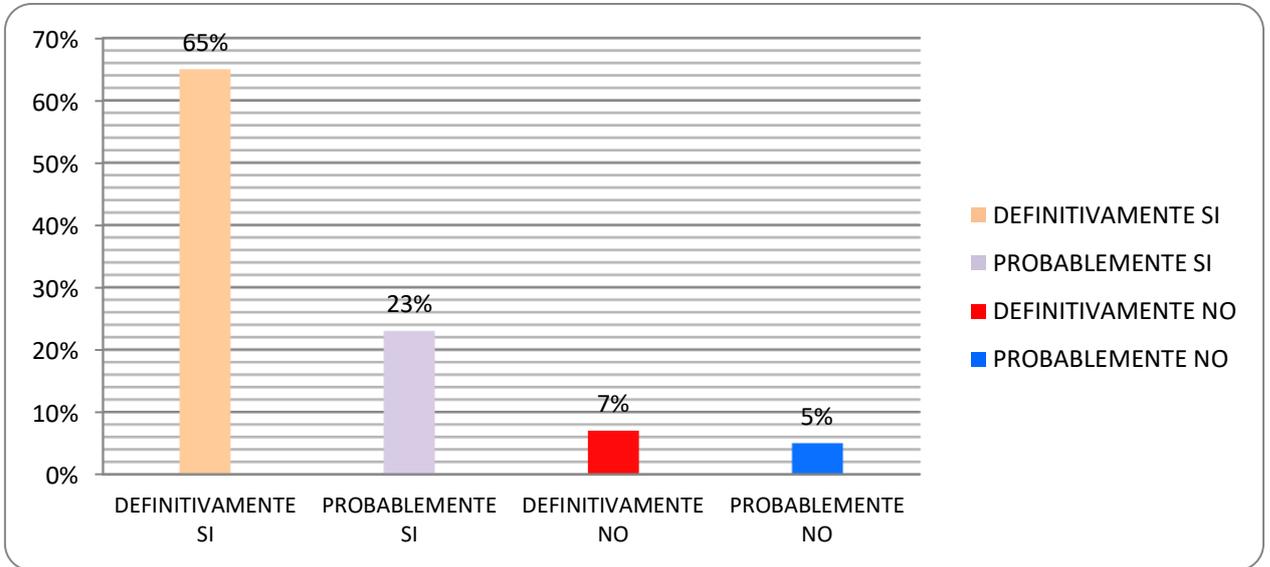
**EL RIESGO FISCAL / EVALUACION DE SUS OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS/ PERIODICIDAD DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
ANUALES**

RESPUESTAS	Nº	%
DEFINITIVAMENTE SI	70	65%
PROBABLEMENTE SI	25	23%
DEFINITIVAMENTE NO	8	7%
PROBABLEMENTE NO	5	5%
TOTAL	108	100

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

FIGURA 6

**EL RIESGO FISCAL/ EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS/ PERIODICIDAD DE SUS OBLIGACIONES ANUALES**



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

Interpretación:

El 65% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 23% probablemente sí, el 7% probablemente no y el 5% definitivamente no.

Si bien es cierto los pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura tienen un parcial conocimiento de la periodicidad mensual de sus obligaciones tributarias, es importante también que la Administración Tributaria como parte de la Gestión del Riesgo Fiscal haga conocer que a la vez existen otras que tienen periodicidad anual como lo es el impuesto a la renta que grava los resultados de la gestión de las actividades económicas, pero que sin embargo deben efectuar pagos a cuenta en los plazos efectivos que serán descontados en el proceso de liquidación del mismo en donde resulta si existe impuesto a pagar o se genera el crédito fiscal.

7. ¿Con que frecuencia considera Usted que el Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a los pagos de sus obligaciones tributarias?

TABLA 7

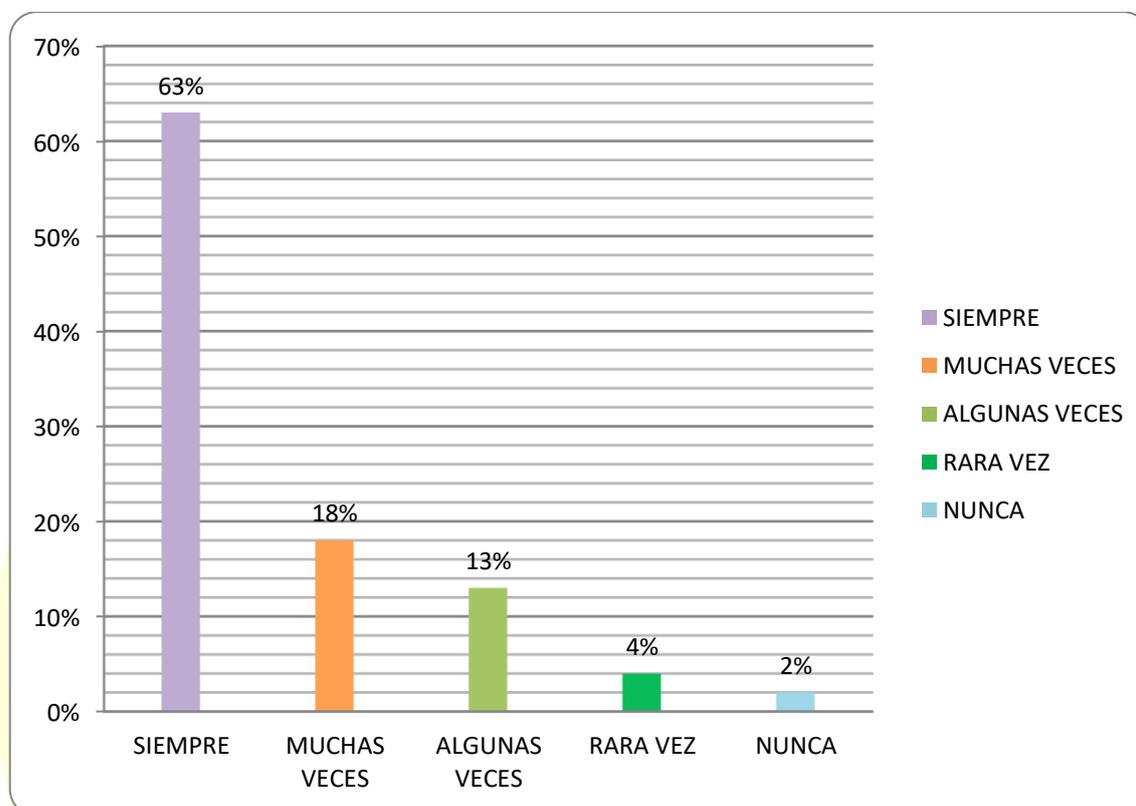
**EL RIESGO FISCAL / EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
/ PAGO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	200	63%
MUCHAS VECES	57	18%
ALGUNAS VECES	41	13%
RARA VEZ	13	4%
NUNCA	6	2%
TOTAL	317	100

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

FIGURA 7

**EL RIESGO FISCAL / EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
/ PAGO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado a la Muestra.

Interpretación:

El 63% de los encuestados respondieron que siempre, el 18% que muchas veces, el 13% algunas veces, el 4% que rara vez y el 2% que nunca.

Si bien es cierto que los pequeños y medianos contribuyentes de la provincia de Huaura conocen el momento en que nacen sus obligaciones tributarias, el proceso de su determinación y los sistemas de pagos existentes es importante que la Administración Tributaria como parte de la Gestión del Riesgo Fiscal analice la variabilidad del cumplimiento de los pagos de las mismas a fin de tomar las decisiones cuando se aprecia que ha existido una disminución de la recaudación tributaria correspondiente a un determinado período, ello implica que proceda a la

notificación correspondiente para que subsane dicha omisión para evitar las sanciones tributarias correspondientes.

8. ¿En qué medida considera Usted que el Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a los pagos a cuenta de sus obligaciones tributarias?

TABLA 8

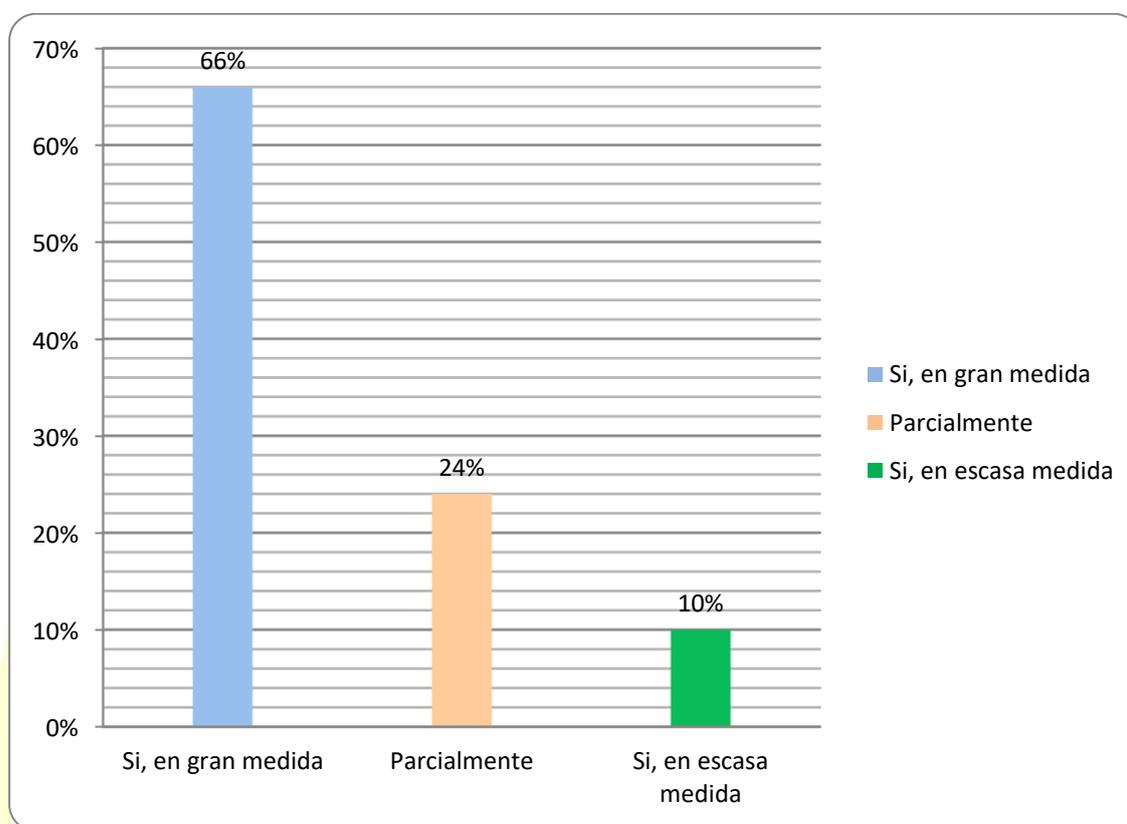
EL RIESGO FISCAL EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / PAGOS A CUENTA DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RESPUESTAS	N°	%
Si, en gran medida	209	66%
Parcialmente	76	24%
Si, en escasa medida	32	10%
TOTAL	317	100

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado en la Muestra

FIGURA 8

**EL RIESGO FISCAL / EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
/ PAGOS A CUENTA DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado en la Muestra.

Interpretación:

El 66% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 24% que parcialmente y el 10% que si, en escasa medida.

Los pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura necesariamente deben conocer a periodicidad de sus obligaciones tributarias especialmente del impuesto a la renta al que están afectos, sin embargo la Administración Tributaria como parte de la Gestión del Riesgo Fiscal debe priorizar programas de orientación y capacitación para diferenciar el cumplimiento de dichas obligaciones teniendo en cuenta que cuanto la obligación es anual implica también efectuar en forma mensual los pagos a cuenta que serán

disminuidos al final del período del monto imponible, ello posibilita mayores posibilidades de su cumplimiento.

9. ¿Considera Usted que el Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a la liquidación de sus obligaciones tributarias?

TABLA 9

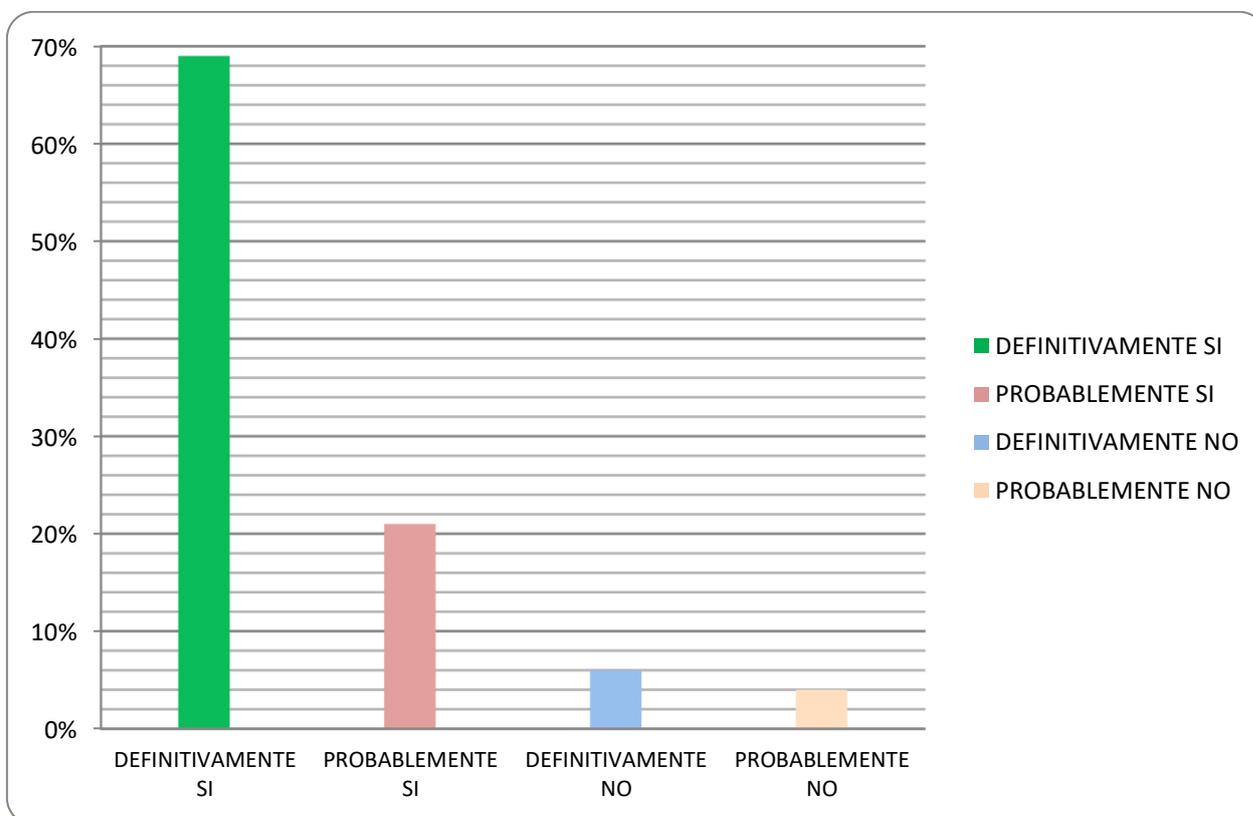
EL RIESGO FISCAL / EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS/ LIQUIDACION DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

RESPUESTAS	N°	%
DEFINITIVAMENTE SI	218	69%
PROBABLEMENTE SI	67	21%
DEFINITIVAMENTE NO	19	6%
PROBABLEMENTE NO	13	4%
TOTAL	317	100

Fuente: Resultados del cuestionario aplicado en la Muestra

FIGURA 9

**EL RIESGO FISCAL/ EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS /
LIQUIDACION DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTAREIAS**



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado en la Muestra.

Interpretación:

El 69% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 21% probablemente sí, el 6% probablemente sí y el 4% definitivamente no.

La Gestión del Riesgo Fiscal implica también que la Administración Tributaria en sus programas de orientación y capacitación que brindan a los pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura enfatizan la importancia del conocimiento del proceso de liquidación que las normas tributarias establecen con relación a las obligaciones tributarias que se derivan de la realización de sus actividades económicas, por lo tanto deben ser conscientes que existen liquidaciones mensuales y anuales, las mismas deben informarse en los plazos establecidos mediante las declaraciones correspondientes.

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a la determinación de los créditos fiscales?

TABLA 10

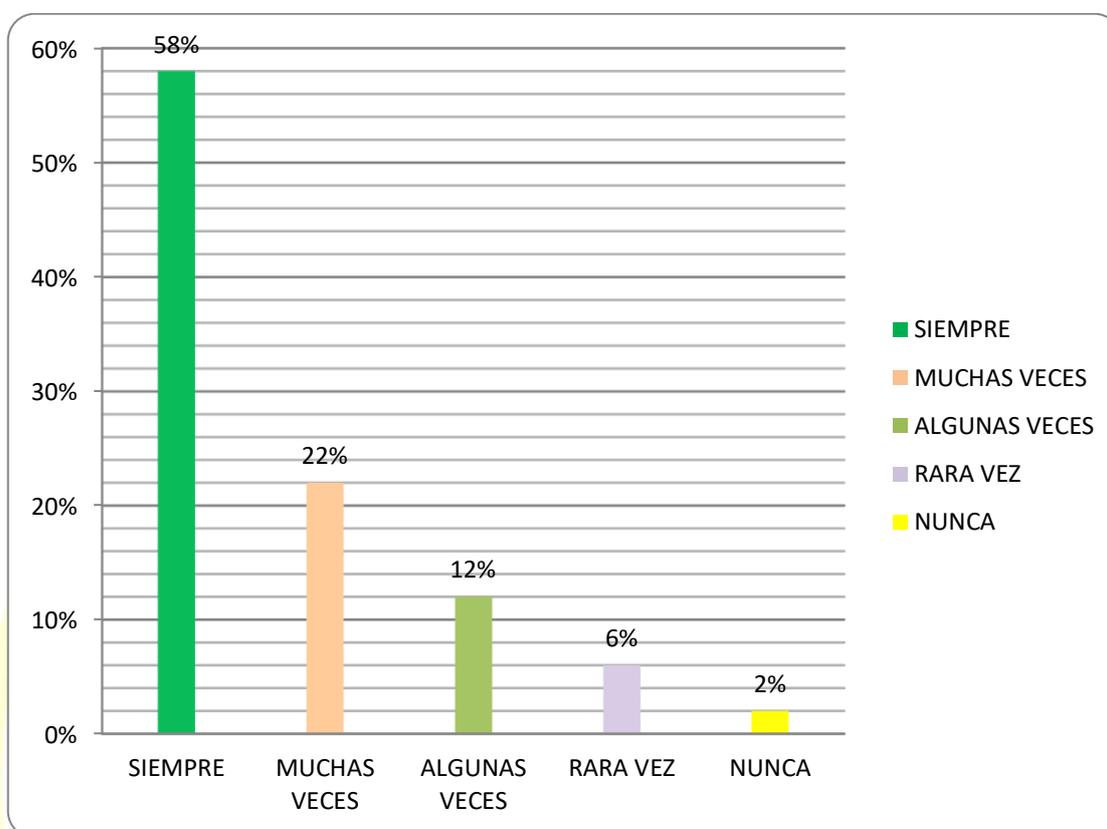
EL RIESGO FISCAL / EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTAREIAS FISCALES/ DETERMINACION DE LOS CREDITOS FISCALES

RESPUESTAS	Nº	%
SIEMPRE	184	58%
MUCHAS VECES	70	22%
ALGUNAS VECES	38	12%
RARA VEZ	19	6%
NUNCA	6	2%
TOTAL	317	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 10

**EL RIESGO FISCAL/ EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS /
DETERMINACION DE LOS CREDITOS FISCALES**



Fuente: Gráfico de los resultados del cuestionario aplicado en la Muestra.

Interpretación:

El 58% de los encuestados respondieron que siempre, el 22% que muchas veces, el 12% algunas veces, el 6% rara vez y el 2% nunca.

Otro aspecto importante que debe tener en cuenta la Administración Tributaria respecto a la Gestión del Riesgo Fiscal frente al incumplimiento de pago de las obligaciones tributarias por parte de los pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura es lo relacionado a que al liquidarse aquellas que tienen periodicidad mensual y anual puede originar el llamado crédito fiscal, por lo tanto cuando se oriente y capacite debe hacerse notar también la forma correcta de utilizarlo en función a las disposiciones que establecen las normas tributarias a fin de evitar procedimientos erróneos que pueden originar los mismos.

4.2 Contrastación de hipótesis

Para la contrastación de las hipótesis se ha considerado la utilización de la prueba no paramétrica denominada el chi cuadrado, por lo tanto, se han construido tablas de doble entrada con las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas con la finalidad de determinar la influencia de la Variable Independiente sobre la Variable Dependiente, en base al procedimiento que a continuación se detalla:

HIPÓTESIS PRINCIPAL

He: El Riesgo Fiscal si influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura.

Ho: El Riesgo Fiscal no influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura.

TABLA 11

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL RIESGO FISCAL	EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	15	38	5	3	2	63
Muchas veces	40	112	28	1	3	184
Algunas veces	6	25	8	3	5	47
Rara vez	0	4	2	3	1	10
Nunca	2	5	4	0	2	13
TOTAL	63	184	47	10	13	317

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL RIESGO FISCAL	EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	12.52	36.57	9.34	1.99	2.58	63.00
Muchas veces	36.57	106.80	27.28	5.80	7.55	184.00
Algunas veces	9.34	27.28	6.97	1.48	1.93	47.00
Rara vez	1.99	5.80	1.48	0.32	0.41	10.00
Nunca	2.58	7.55	1.93	0.41	0.53	13.00
TOTAL	63.00	184.00	47.00	10.00	13.00	317.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(5-1)(5-1) = 16$, siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.30.

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 53.70$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $53.70 > 26.30$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

He: El Riesgo Fiscal si influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto al nacimiento de sus obligaciones tributarias.

Ho: El Riesgo Fiscal no influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto al nacimiento de sus obligaciones tributarias.

TABLA 12

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL RIESGO FISCAL	EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / NACIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS				TOTAL
	Definitivo. si	Probabl. si	Definitiv. No	Probabl. No	
Definitivamente si	150	42	18	6	216
Probablemente si	45	8	3	1	57
Definitivamente no	10	5	3	7	25
Probablemente no	11	2	1	5	19
TOTAL	216	57	25	19	317

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL RIESGO FISCAL	EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / NACIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS				TOTAL
	Definitiv. si	Probabl. si	Definitiv. No	Probabl. No	
Definitivamente si	147.18	38.84	17.03	12.95	216.00
Probablemente si	38.84	10.24	4.50	3.42	57.00
Definitivamente no	17.03	4.50	1.97	1.50	25.00
Probablemente no	12.95	3.42	1.50	1.13	19.00
TOTAL	216.00	57.00	25.00	19.00	108.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(4-1) (4-1) = 9$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 16.92.

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 45.75$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $45.75 > 16.92$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H2: El Riesgo Fiscal si influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a la determinación de los montos de sus obligaciones tributarias.

H0: El Riesgo Tributario no influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a la determinación de los montos de sus obligaciones tributarias.

TABLA 13

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL RIESGO FISCAL	EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / DETERMINACION DE LOS MONTOS DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	12	50	5	0	3	70
Muchas veces	52	150	10	4	0	216
Algunas veces	4	6	1	3	2	16
Rara vez	2	6	0	1	0	9
Nunca	0	4	0	1	1	6
TOTAL	70	216	16	9	6	317

FRECUENCIA ESPERADAS

EL RIESGO FISCAL	EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS/ DETERMINACION DE LOS MONTOS DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	15.46	47.70	3.53	1.99	1.32	70.00
Muchas veces	47.70	147.18	10.90	6.13	4.09	216.00
Algunas veces	3.53	10.90	0.81	0.45	0.31	16.00
Rara vez	1.99	6.13	0.45	0.26	0.17	9.00
Nunca	1.32	4.09	0.31	0.17	0.11	6.00
TOTAL	70.00	216.00	16.00	9.00	6.00	317.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.30

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 67.98$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $67.98 > 26.30$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H3: El Riesgo Fiscal si influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a los sistemas de pagos existentes.

H0: El Riesgo Fiscal no influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a los sistemas de pagos existentes.

TABLA 14

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL RIESGO FISCAL	EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / SISTEMAS DE PAGOS EXISTENTES			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
	Si, en gran medida	181	40	
Si, en forma parcial	30	5	12	47
Si, en escasa medida	27	2	3	32
TOTAL	238	47	32	317

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL RIESGO FISCAL	EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / SISTEMAS DE PAGOS EXISTENTES			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
	Si, en gran medida	178.69	35.29	
Si, en forma parcial	35.29	6.97	4.74	47.00
Si, en escasa medida	24.02	4.74	3.24	32.00
TOTAL	238.00	47.00	32.00	317.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(3-1) (3-1) = 4$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 9.49

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 16.58$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $16.58 > 9.49$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

Se ha demostrado de acuerdo a los resultados que el Riesgo Fiscal influye de manera significativa en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura, por cuanto hace posible que la Administración Tributaria frente al constante incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura debe proceder a identificar el riesgo fiscal específico y evaluar en forma sistemática las razones o motivos de ese incumplimiento, precisando los factores que permitan fijar una nueva política de su gestión y definiendo las estrategias más convenientes para revertir dicha situación y hacer posible en el futuro lograr que exista una cultura tributaria por parte de dichos contribuyentes que les permita de manera paulatina cumplir de manera voluntaria con sus obligaciones tributarias.

En relación a la Hipótesis principal teniendo en cuenta los antecedentes tomados en cuenta en la presente investigación coincido con **Romero, J. (2018)** en el sentido de que la Administración Tributaria debe identificar en forma oportuna el riesgo fiscal, así como analizar en forma detallada las razones por las cuales los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias en los plazos previstos sobre todo en lo que se relaciona al conocimiento del momento en que nacen las mismas, su proceso de determinación y los sistemas de pagos existentes.

En lo que respecta a la primera Hipótesis específica también coincido con **Romero, J. (2018)** en lo que se refiere a que la identificación del riesgo fiscal debe ser una

acción permanente de parte de la Administración Tributaria sobre todo cuando se trata de incentivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en base a programas de orientación y capacitación respecto al análisis detallado de las disposiciones y mecanismos que establecen tanto el Código Tributario como las normas tributarias para que conozcan el nacimiento de las mismas derivadas de la realización de sus actividades y operaciones que realizan en un determinado período.

Respecto a la segunda Hipótesis específica coincido con **Yáñez, Y. (2018)** respecto a que la Administración Tributaria no solamente debe priorizar su intervención mediante la fiscalización, sino que antes de iniciar la misma tiene que identificar claramente el riesgo fiscal y gestionarlo de manera eficiente sobre todo en lo que se relaciona a detectar si los contribuyentes tiene conocimiento sobre los procedimientos que establecen tanto el Código Tributario como las normas tributarias en lo que se refiere al proceso correcto y oportuno de la determinación de los montos de sus obligaciones tributarias correspondiente a un período determinado. En lo que se refiere a la tercera Hipótesis específica también encuentro coincidencias con **Yáñez, Y. (2018)** en lo que se relaciona a que la Administración Tributaria debe preocuparse de definir estrategias una vez que ha identificado el riesgo fiscal para que se conozca si los contribuyentes están enterados sobre los sistemas de pagos que existen para que una vez determinados los montos de sus obligaciones tributarias de manera correcta puedan efectuar los pagos de los montos de las mismas en los plazos establecidos teniendo en cuenta que los impuestos a los que están afectos tienen diferente periodicidad.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

1. Considerando los resultados obtenidos y en base a la contrastación de la Hipótesis Principal se ha demostrado que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en forma significativa en la evaluación de las Obligaciones Tributarias de los pequeños y medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura, por cuanto hace posible que la Administración Tributaria identifique de manera oportuna la posibilidad de que algún momento los contribuyentes puede incumplir con el pago de sus impuestos, para el efecto debe procurar evaluar las razones mediante un análisis, detallado así como disponer de una estrategia que permita gestionar ese riesgo teniendo en cuenta una revisión del cumplimiento de sus funciones de recaudación, determinación, sanción y fiscalización, clasificando en orden de importancia los posibles riesgos sobre todo en lo que se refiere al proceso de orientación y a los programadas de capacitación para generar la cultura tributaria en los contribuyentes de manera que puedan en el futuro determinar y cumplir en forma voluntaria con el pago de sus obligaciones tributarias

2. Se ha determinado en base a los resultados y la contrastación de la primera hipótesis que la Gestión del Riesgo Fiscal ejerce una influencia positiva en la evaluación de las obligaciones de los pequeños y medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura, por cuanto permite identificar las razones por las cuales

existe el incumplimiento de las mismas para efectos que la Administración Tributaria pueda analizar su función de orientación y capacitación que brinda a los contribuyentes en el conocimiento amplio y detallado de las disposiciones, mecanismos y procedimientos que establecen tanto el Código Tributario como las normas tributarias sobre todo en que respecta al nacimiento de dichas obligaciones tributarias derivadas de la realización y gestión de sus actividades económicas de tal forma que propicie un cambio de actitud que implique el cumplimiento voluntario de las mismas por parte de los contribuyentes.

3. Los resultados obtenidos y efectuada la contrastación de la segunda Hipótesis específica se ha establecido que la Gestión del Riesgo Fiscal tiene un impacto importante e influye positivamente en la evaluación de las Obligaciones Tributarias de los pequeños y medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura porque posibilita que la Administración Tributaria una vez identificado el riesgo de incumplimiento de dichas obligación pueda definir la razón principal del mismo sobre todo en el conocimiento del nacimiento, sino que debe enfocarse en una orientación y capacitación específica respecto a la observación y aplicación de los procedimientos que deben utilizar los contribuyentes respecto a la determinación correcta y oportuna de los montos de las obligaciones tributarias teniendo en cuenta la periodicidad de los impuestos.

4. En lo que se respecta a la tercera hipótesis específica de acuerdo a os resultados y su contrastación se ha analizado que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en forma significativa en la evaluación de las obligaciones tributarias de los pequeños y medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura, por cuanto permite que la Administración Tributaria identifique de manera concreta las razones del

incumplimiento de las mismas relacionándolo no solamente al conocimiento de parte de los contribuyentes del nacimiento de las mismas y de los procedimientos de su determinación, sino que la orientación y capacitación también debe enfatizarse en tener presente los sistemas de pagos existentes para el cumplimiento voluntario de los pagos sobre todo en lo que respecta al Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta que constituyen obligaciones tributarias principales.

6.2 Recomendaciones

1. Teniendo en cuenta la primera conclusión se recomienda a la Administración Tributaria que debe contar determinadas políticas que le permita identificar los posibles riesgos fiscales respecto al incumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de los pequeños y medianos tributarios de la Provincia de Huaura, así como utilizar estrategias adecuadas para gestionarlos de manera eficiente en lo que corresponde a la necesidad de que en sus programas de orientación y capacitación le den la importancia correspondiente a que los contribuyentes conozcan las disposiciones, mecanismos y procedimientos del Código Tributario y las normas tributarias en lo que se refiere al nacimiento, determinación y sistemas de pagos.
2. En base a la segunda conclusión se recomienda a la Administración Tributaria que al identificar los riesgos fiscales se concentre específicamente en revisar sus programas de orientación y capacitación que brinda a los pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura en lo que se relaciona a la necesidad impostergable de que conozcan en forma concreta el momento en que se produce el nacimiento de sus obligaciones tributarias de acuerdo a las disposiciones,

mecanismos y procedimientos que establecen tanto el Código Tributario y las normas tributarias a fin de que los mismos puedan incorporarlo a su cultura tributaria de manera que puedan cumplir voluntariamente con las mismas en procura de ser considerados como sujetos tributarios.

3. Considerando las funciones que cumple, se recomienda a la Administración Tributaria en relación a la tercera conclusión que al identificar el riesgo fiscal desarrollen una eficiente gestión del mismo en lo que respecta a los programas de orientación y capacitación que ofrece a los pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura considera de manera prioritaria las disposiciones, mecanismos y procedimientos que disponen tanto el Código Tributario como las normas tributarias en lo que concierne no solamente al nacimiento de sus obligaciones tributarias, si no que afiancen el conocimiento del proceso de determinación de las mismas reafirmando la necesidad de hacerlo de manera correcta y oportuna para que al momento de pagarlas no exista la posibilidad de cometer errores que puedan traducirse en forma posterior en sanciones tributarias.
4. De acuerdo a la cuarta conclusión, se recomienda a la Administración Tributaria que al identificar los riesgos fiscales existentes priorice su actuación respecto su adecuada gestión para efectos de que procedan a evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de parte de los pequeños y medianos contribuyentes de la Provincia de Huaura, propiciando una revisión de sus programas de orientación y capacitación a fin de que prioricen en forma específica el conocimiento de las disposiciones, mecanismos y procedimientos que contienen tanto el Código Tributario y las normas tributarias no solamente en lo que se relaciona al

nacimiento y determinación de sus obligaciones tributarias, sino que también le den la importancia que corresponde a conocimiento de parte de los contribuyentes de los sistemas de pagos existentes teniendo en cuenta la periodicidad de los impuestos sobre todo del Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta que son sus principales obligaciones tributarias.

REFERENCIAS

7.1 Fuentes documentales

En la presente Tesis se utilizaron las siguientes fuentes documentales:

1. **Ávila, R. (2015) Tesis:** “Estudio sobre el Riesgo Tributario en el Ecuador y su relación con la Fiscalidad Internacional Período 2010-2014
2. **Almeida, P. (2017) Tesis:** “Control de la Evasión Tributaria en un País en Vías de Desarrollo: La visibilidad de la Economía Oculta y su Evasión”
3. **Burga, M. (2014) Tesis:** “Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales del Emporio Gamarra 2014”
4. **Castro, J. (2018) Tesis:** “Factores que influyen en la Evasión y la Elusión Tributaria de las Empresas Constructoras en la Ciudad de Huaraz Período 2010-2013”
5. **Carrillo, C. (2018) Tesis:** “Incidencia de la Cultura Tributaria en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Clubes Deportivos de Fútbol Profesional de Lima en el Año 2016”.
6. **Cueva, Ch. (2015) Tesis:** “La Gestión del Riesgo como un instrumento para la orientación del Control Fiscal: Una propuesta más allá de la Teoría”.
7. **Chipantasi, W. (2015) Tesis:** “Los Inadecuados Procesos Tributarios y su incidencia en el incumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Universidad Regional Autónoma de los Andes”.

8. **Díaz, R. (2017) Tesis:** “La Auditoría Fiscal en el Control de la Evasión Tributaria de las Empresas Constructoras de la Región Junín”.
9. **Jara, F. (2018) Tesis:** “Valoración del riesgo de incumplimiento de las Obligaciones Tributarias a través del Método Cualitativo en Organizaciones a Nivel PRICOS”.
10. **Luna, A. (2019) Tesis:** “La Interpretación de las Normas Tributarias y las Sanciones Fiscales en las MYPES-Huacho”.
11. **Quintanilla, E. (2014) Tesis:** “La Evasión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal en el Perú y Latinoamérica”.
12. **Ramos, J. (2018) Tesis:** “Análisis del incumplimiento Tributario en el Sector Comercio. Modelo de Gestión de Riesgos”.
13. **Romero, J. (2018) Tesis:** “La Gestión del Riesgo Fiscal y las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes de la Provincia de Huaura”.
14. **Serrano, P. y Valderrama, A. (2017) Tesis:** “Riesgos Tributarios en el Proceso de Fiscalización y Determinación de las Obligaciones Tributarias en la Empresa de Transporte Urbano Saylla S.A. Cusco Período 2016”.
15. **Yáñez, Y. (2018) Tesis:** “La Fiscalización y las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes de la Provincia de Huaura”.

7.2 Fuentes bibliográficas

En la presente Tesis se utilizaron las siguientes fuentes bibliográficas:

1. Alva, M. (2016). La Gestión del Riesgo y el mejoramiento del cumplimiento voluntario de los contribuyentes. Pacífico Editores. Lima. Perú

2. Bernal, J. (2017). Obligaciones Tributarias. Pacífico Editores. Lima. Perú.
3. Carrasco, L. (2016). Gestión del Riesgo Tributario. Editorial Santa Rosa. Lima.
4. Choy, E. (2016). Estrategias Para Generar Conciencia Tributaria y su impacto en la Recaudación Tributaria en el Perú. Editorial el Universo SAC. Lima.
5. Espinoza, C. (2018). Las Obligaciones Tributarias de los Contribuyentes: Aplicación contable y tributaria. Pacífico Editores. Lima.
6. Flores, J. (2016). Tributación: Teoría y Práctica. Ediciones de contabilidad y finanzas. Lima.
7. García, E. (2016). El impuesto a la Renta y su aplicación Práctica. Editorial el Universo. Lima.
8. Gamarra, L. (2017). Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. Editorial el Universo. Lima.
9. Ortega, R. (2017). Los Impuestos en las Empresas: Determinación y Principales Obligaciones. Editorial Los Andes S.A. Lima. .
10. Paredes, C. (2018). Las Obligaciones Tributarias en las Empresas. Ediciones Contables. Lima.
11. Torres, J. (2017) El Impuesto a la Renta: Aplicación Práctica. Editorial el Universo. Lima.
12. Torres, J. (2017). El Impuesto a la Renta: Determinación de la Utilidad Tributaria
Ediciones Contables. Lima
13. Vera, I. (2017). Impuesto a la Renta de Tercera Categoría: Casos Prácticos. Editores e Impresores Surco. Lima.
14. Ventura Del Valle, A. (2017). El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. Editorial el Universo. Lima.
15. Vergara, G. (2018). Las Formas y Niveles de la Evasión Tributaria en el Perú. Editorial el Universo SAC. Lima.

7.3 Fuentes hemerográficas

En la presente investigación no se tomaron en cuenta dichas fuentes

7.4 Fuentes electrónicas

En la presente investigación no se tomaron en cuenta dichas fuentes.

1. Rodríguez, J. (2015). Auditoría de Impuesto y Riesgo Fiscal. Recuperado de www.lartributos.com
2. OCDE. (2017). Manual sobre el uso efectivo para la Evaluación del Riesgo. Recuperado de www.oecd.org
3. Estrelles, A. (2017). Riesgo Fiscal: Por qué es crítico y cómo abordarlo. Recuperado de www.tendencias.kmg
4. De la Torre, D. (2018). Gestión del Riesgo Fiscal. Recuperado de www.ey.com
5. Calderón, J. (2019). Redimensionamiento de Marcos de Control de riesgos fiscales. Recuperado de www.aele.com
6. Latorre, J.(2019). La función Fiscal del futuro, Transparencia y Gestión de riesgos. Recuperado de www.pwc.es
7. CaixaBank. (2019). Política Corporativa de control y Gestión del Riesgo Fiscal. Recuperado de www.caixabank.com

Anexos

En la entrevista a efectuarse en la muestra correspondiente se utilizará el siguiente cuestionario:

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura?

a. Siempre () **b. Muchas veces** () **c. Algunas veces** ()

d- Rara Vez () **e. Nunca** ()

2. ¿Considera Usted que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto al conocimiento del nacimiento de sus obligaciones tributarias?

a. Definitivamente si () **b. Probablemente si** ()

c. Definitivamente no () **d. Probablemente no** ()

3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto al proceso de determinación de los montos de sus obligaciones tributarias?

a. Siempre () **b. Muchas veces** () **c. Algunas veces** ()

d. Rara vez () **e. Nunca** ()

4. ¿En qué medida considera Usted que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a los sistemas de pagos existentes?

a. Si, en gran medida () **b. Si, en forma parcial** ()

c. Si, en escasa medida ()

5. ¿Considera Usted que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a la periodicidad de sus obligaciones tributarias mensuales?

a. Definitivamente si () **b. Probablemente si** ()

c. Probablemente no () **d. Definitivamente no** ()

6. ¿Considera Usted que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a la periodicidad de sus obligaciones tributarias anuales?

a. Definitivamente si () **b. Probablemente si** ()

c. Probablemente no () **d. Definitivamente no** ()

7. ¿Con que frecuencia considera Usted que la Gestión del Riesgo Fiscal influyen en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a los pagos de sus obligaciones tributarias?

- a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()
d. Rara vez () e. Nunca ()

8. ¿En qué medida considera Usted que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a los pagos a cuenta de sus obligaciones tributarias?

- a. Si en gran medida () b. Parcialmente ()
c. Si, en escasa medida ()

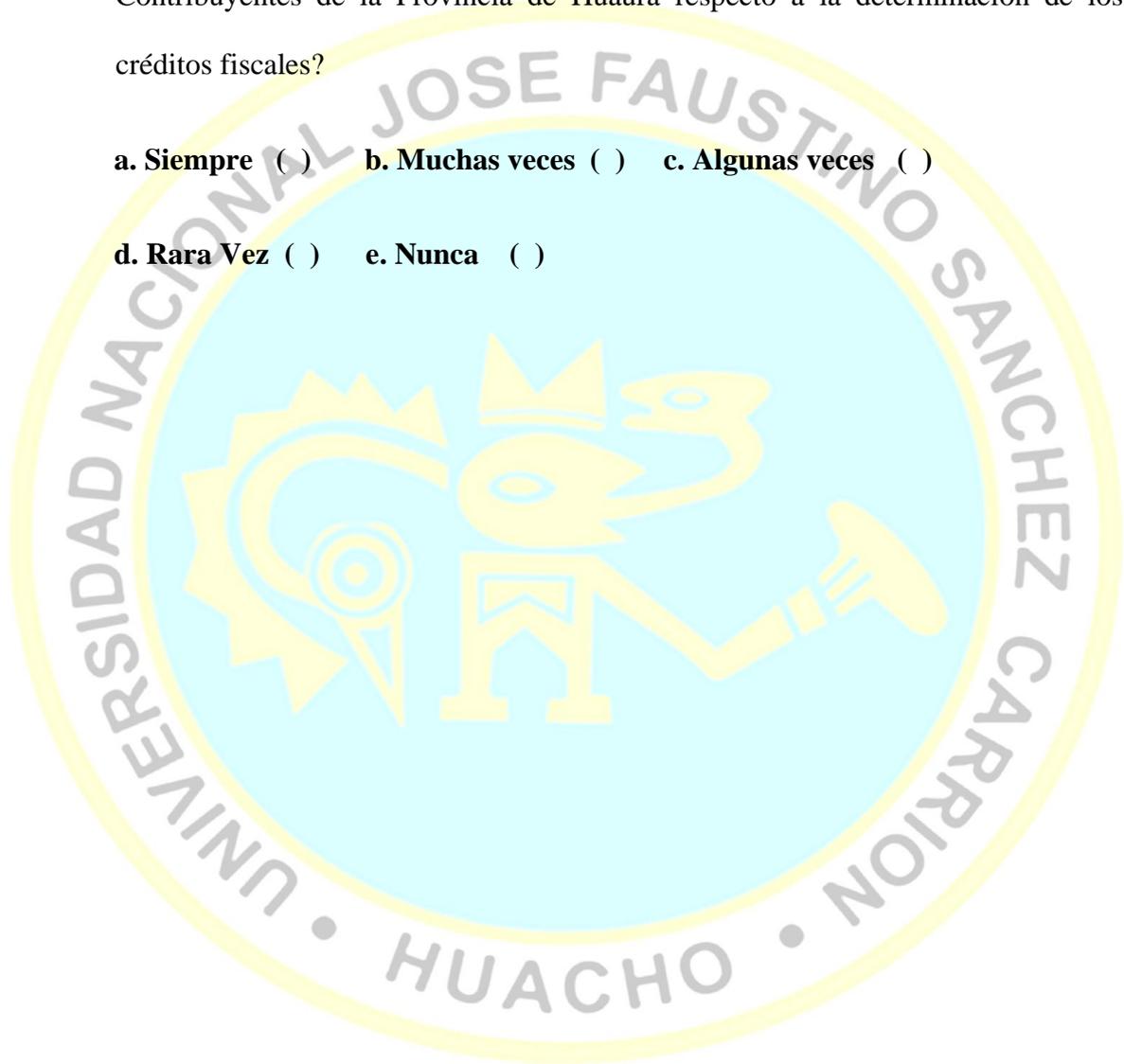
9. ¿Considera Usted que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto al proceso de liquidación de sus obligaciones tributarias?

- a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()
c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que la Gestión del Riesgo Fiscal influye en la Evaluación de las Obligaciones Tributarias de los Pequeños y Medianos Contribuyentes de la Provincia de Huaura respecto a la determinación de los créditos fiscales?

a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()

d. Rara Vez () e. Nunca ()



Dra. YESSICA YULISSA LINO TORERO
ASESOR

Dr. JORGE HORACIO ROMERO HERBOZO
PRESIDENTE

Dr. TEODORICO ÁNGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ
SECRETARIO

Dr. MIGUEL ÁNGEL SUAREZ ALMEIRA
VOCAL

Dr. CARLOS MÁXIMO GONZALES AÑORGA
VOCAL

